



SISTEMA ECONÓMICO  
LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE

# **Trigésimo Noveno Informe Anual de la Secretaría Permanente**

*XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano  
Caracas, Venezuela  
25 al 27 de noviembre de 2015  
SP/CL/XLI.O/DT N° 3-15*



Copyright © SELA, noviembre de 2015. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



# C O N T E N I D O

<b>INTRODUCCIÓN</b>		3
<b>I. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO</b>		5
<b>ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES</b>		5
<b>PROGRAMA: EVALUACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>		5
<b>PROYECTO I.1. Evaluación de los procesos de integración en América Latina y el Caribe</b>		5
Actividad I.1.1.	Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), PETROCARIBE, Alianza del Pacífico (AP) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	5
Actividad I.1.2.	Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México	7
Actividad I.1.3.	Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe	8
Actividad I.1.4.	Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones	8
Actividad I.1.5.	Informe sobre el proceso de integración regional 2015	9
Actividad I.1.6.	Establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe	9
<b>PROYECTO I.2. Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe</b>		10
Actividad I.2.1.	Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado	10
Actividad I.2.2.	Estudio sobre la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad en América Latina y el Caribe	11

<b>PROGRAMA:</b>	<b>FACILITACIÓN DEL COMERCIO</b>	12
<b>PROYECTO I.3.</b>	<b>Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)</b>	12
Actividad I.3.1.	VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	12
<b>PROYECTO I.4.</b>	<b>Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio</b>	12
Actividad I.4.1.	Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la Región	12
<b>PROYECTO I.5.</b>	<b>Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos</b>	13
Actividad I.5.1.	Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos digitales y colaborativos. Ampliación e Institucionalización de la Red	13
<b>PROGRAMA:</b>	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>	15
<b>PROYECTO I.6.</b>	<b>Seminario Regional sobre Gobierno Abierto</b>	15
Actividad I.6.1.	I Seminario Regional de Gobierno Abierto	15
<b>PROYECTO I.7.</b>	<b>Administración y Coordinación de Portales Especializados</b>	15
Actividad I.7.1.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: CELAC	15
Actividad I.7.2.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: Cooperación Sur-Sur	16
Actividad I.7.3.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: Zonas Francas	16
Actividad I.7.4.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: RedVUCE	16
Actividad I.7.5.	Administración y Coordinación del Portal Especializado sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	17
Actividad I.7.6.	Administración y Coordinación del Portal Especializado: PYMES	17
Actividad I.7.7.	Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado Red de Puertos Digitales y Colaborativos	18

<b>PROYECTO I.8.</b>	<b>Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico</b>	18
Actividad I.8.1.	Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico	18
<b>ÁREA II.</b>	<b>COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA</b>	19
<b>PROGRAMA:</b>	<b>APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	19
<b>PROYECTO II.1.</b>	<b>Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe</b>	19
Actividad II.1.1.	XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	19
Actividad II.1.2.	Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe	20
Actividad II.1.3.	Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)	21
Actividad II.1.4.	Sistemas de Compras Públicas en los Países de América Latina y el Caribe	21
<b>PROGRAMA:</b>	<b>SELA-PYMES</b>	22
<b>PROYECTO II.2.</b>	<b>Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa</b>	22
Actividad II.2.1.	Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico del Caribe	22
Actividad II.2.2.	Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES	23
Actividad II.2.3.	Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe	24
Actividad II.2.4.	Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica	25
Actividad II.2.5.	Reunión Regional sobre consorcios de exportación	25
Actividad II.2.6.	Reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad	26

Actividad II.2.7.	Consideraciones metodológicas para la elaboración de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe	27
<b>ÁREA III.</b>	<b>RELACIONES EXTRARREGIONALES</b>	28
<b>PROGRAMA:</b>	<b>EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	28
<b>PROYECTO III.1.</b>	<b>Análisis y propuestas para la promoción de las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe</b>	28
Actividad III.1.1.	Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea	28
Actividad III.1.2.	Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el grupo BRICS	28
Actividad III.1.3.	Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con ASEAN	29
Actividad III.1.4.	Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe	30
<b>II.</b>	<b>PRENSA, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN</b>	31
1.	Plan de Comunicación de la Oficina de Prensa: objetivos, alcance y actividades	31
2.	Plan de difusión en medios y cobertura de prensa	33
3.	Productos informativos: Servicio informativo diario, Notas de Prensa, Boletines	33
4.	Portal del SELA	37
5.	El SELA en las Redes Sociales	37
<b>III.</b>	<b>PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SELA</b>	37
•	Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA)	37
<b>IV.</b>	<b>ASUNTOS INSTITUCIONALES</b>	39
1.	Acuerdos de Cooperación	39
2.	Visitas a la Secretaría Permanente	39
3.	Consultas del Secretario Permanente con Embajadores y Representantes de Embajadas de Estados Miembros, Presidentes y Representantes de Organismos Regionales e Internacionales acreditados en Caracas y Autoridades del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	40
4.	Misiones del Secretario Permanente	41
5.	Reuniones en las que participa el SELA	41
6.	Reuniones del Grupo Informal de Trabajo	43
<b>V.</b>	<b>DOCUMENTOS PUBLICADOS (Octubre 2014 – Octubre 2015)</b>	44
1.	Documentos de reuniones y de apoyo	44
2.	Documentos para el Consejo Latinoamericano	44
3.	Antena del SELA en los Estados Unidos	47
4.	Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe	48

5.	Boletín Electrónico "AVANCES"	48
6.	Boletín de Cooperación Sur-Sur del SELA	49
7.	Informes institucionales	50



## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Permanente del SELA presenta su Trigésimo Noveno Informe Anual de Actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre de 2014 y octubre de 2015, en el cual se detalla el nivel de cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2015, adoptado por el Consejo Latinoamericano, mediante la Decisión No. 546, así como otras tareas y actividades realizadas por el organismo en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), durante 2015, dio cumplimiento a una serie de actividades de carácter multidimensional, tales como reuniones, seminarios, estudios y cursos a distancia. El objetivo primordial del programa de trabajo de 2015 fue fortalecer el proceso de integración de América Latina y el Caribe, identificando las fortalezas y oportunidades para el logro de mayores niveles de articulación, cooperación y convergencia entre los países miembros.

El Programa de Trabajo de 2015, estuvo compuesto por tres grandes áreas de estudio: Relaciones Intra-regionales, Cooperación Económica y Técnica y Relaciones Extra-regionales. Cada una de ellas abordó temas de vital importancia para la región, lo que permitió dar cumplimiento a la labor del SELA como organismo promotor de la cooperación e integración de América Latina y el Caribe.

En el marco de las Relaciones Intra-regionales, la Secretaría elaboró documentos que permitieron identificar los avances, principalmente, en materia comercial entre los países de la región. En este sentido, la Secretaría otorgó especial interés a los países de Centroamérica y el Caribe con el propósito de promover, expandir y diversificar el comercio de estas subregiones con el resto de América Latina y el Caribe. Además, se realizaron informes de seguimientos a los mecanismos de integración subregional, pudiendo identificar, avances en áreas específicas producto de una mayor cooperación y coordinación regional, aunque persisten importantes retos que obstaculizan el logro de niveles superiores de integración.

El SELA continuó brindando la asistencia técnica necesaria para la facilitación del comercio entre sus países miembros. En este sentido, se realizó el VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) el cual permitió la difusión de buenas prácticas en esta materia, tomando en cuenta criterios de operatividad, eficiencia, compatibilidad y seguridad, con el objetivo de dinamizar el comercio entre los estados miembros.

Adicionalmente, la Secretaría continuó con el desarrollo del programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos, iniciado en 2014, cuyo propósito es el de profundizar y ampliar las actividades colaborativas de los países y comunidades portuarias. Para 2015 el programa contó con la participación de 9 países y 15 Comunidades Portuarias. Para el desarrollo de esta actividad la Secretaría Permanente cuenta con el apoyo y financiamiento, mediante convenio de cooperación técnica de CAF-banco de América Latina.

Por otra parte, el SELA, junto con la Asociación de Estados del Caribe y UNCTAD, llevó a cabo un curso a distancia sobre los aspectos legales del comercio electrónico para la subregión del Caribe. Esta actividad, permitió mejorar las capacidades de los funcionarios gubernamentales responsables del desarrollo del marco regulatorio nacional en materia de TIC, incentivar su uso e identificar áreas prioritarias para aplicar las reformas necesarias en materia de transacciones electrónicas, privacidad y protección de datos y derechos de propiedad intelectual.

## 4

En el área de Cooperación Económica y Técnica, se realizaron reuniones de diversa naturaleza y cobertura entre las que destacan la Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe, la cual contó con el respaldo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Además se celebró la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe cuyo tema central fue "Cooperación portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y perspectiva".

Con respecto al Programa SELA-PYMES, la Secretaría continuó desarrollando actividades que promueven la participación y el desempeño de las pequeñas y medianas empresas a nivel regional. Además, se elaboró un documento titulado "Consideraciones metodológicas para la elaboración de un índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe", el cual fue presentado en la Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y el Apoyo a las PYMES realizada en abril de 2015 en Cartagena de Indias, Colombia; donde el Gobierno de Uruguay, invitó a la Secretaría Permanente a explicar detalladamente el índice, en Montevideo, con miras a la aplicación en ese país.

Posteriormente, en junio de 2015, el Gobierno de Uruguay, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, solicitó el apoyo técnico a la Secretaría Permanente en el diseño e implementación de un índice de políticas públicas para las PYMES, en tanto que CAF-banco de desarrollo de América Latina cumplirá la función de financiador del proyecto.

Finalmente, el Área de Relaciones Extrarregionales en la búsqueda de fortalecer las relaciones económicas de la región con otros bloques económicos, la Secretaría Permanente, realizó estudios donde se destacan las oportunidades de América Latina y el Caribe, en materia comercial, inversión y cooperación, con la ASEAN, el Mundo Árabe y la Unión Europea. Además, se llevó a cabo el Seminario Regional sobre las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Grupo BRICS, encuentro que permitió identificar las oportunidades que podría ofrecer el nuevo Banco de Desarrollo del Grupo BRICS a los países de la región.

La Secretaría Permanente, a través de las actividades desarrolladas en el Programa de Trabajo de 2015 dio cumplimiento y mantuvo su compromiso de contribuir con el fortalecimiento del proceso de integración Latinoamericano y Caribeño, brindando a los estados miembros las herramientas necesarias para facilitar la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de la región.

**I. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO****ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES**

**PROGRAMA:** **EVALUACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROYECTO I.1.** **Evaluación de los procesos de integración en América Latina y el Caribe**

**Actividad I.1.1.** **Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), PETROCARIBE, Alianza del Pacífico (AP) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**

En cumplimiento de esta actividad, la Dirección de Estudios y Propuestas elaboró el informe "Avance de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe: CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA y Alianza del Pacífico" (SP/CL/XLI.O/Di N° 15-15) entre los meses de agosto y octubre de 2015.

Este documento tiene como objetivo principal evaluar la evolución de los mecanismos de integración subregional y el estado actual de los procesos, de acuerdo a la teoría económica de la integración.

El estudio se encuentra dividido en tres secciones. La primera de ellas comprende un marco conceptual de las etapas de la integración identificadas por la teoría económica: a) Área de Libre Comercio; b) Unión Aduanera; c) Mercado Común y d) Unión Económica y Monetaria. En esta sección se describen las principales características de cada etapa, específicamente en lo relacionado a: 1) Condiciones para la movilidad de factores productivos, 2) Política comercial común y 3) Marco institucional y regulatorio.

En la segunda sección se procede a realizar una revisión detallada de las condiciones de los mecanismos de integración CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA y AP. En primer lugar, se evalúa el desempeño de los flujos comerciales intra-mecanismos así como los avances en materia de infraestructura y logística para el comercio, identificando la existencia de proyectos conjuntos. Seguidamente, se estudian los movimientos de factores productivos, la evolución de los flujos de inversión extranjera directa así como los avances en la armonización de los marcos regulatorios. Por último, se evalúa la convergencia de las principales variables macroeconómicas.

En la última sección se procede a obtener una aproximación de la ubicación de cada mecanismo de integración en las etapas identificadas por la teoría económica. Los resultados muestran avances en áreas específicas producto de una mayor cooperación y coordinación regional, aunque persisten importantes retos que obstaculizan el logro de niveles superiores de integración.

Asimismo, en atención a la solicitud del Consejo Latinoamericano de noviembre de 2014, se elaboró el estudio "Evolución de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)" (SP/CL/XLI.O/Di N° 3-15), de conformidad con sus objetivos y en sus diferentes dimensiones y aspectos relevantes. Se

## 6

indica, en especial, la manera como se ha reflejado la evolución institucional en el desarrollo concreto de las cuatro áreas temáticas de la AEC, vale decir: Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, Turismo Sustentable, Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres, que son de particular importancia para la consolidación y desarrollo del Gran Caribe.

Son notorios en esa evolución los logros alcanzados en cuanto a: (i) la *Zona de Turismo Sustentable*, iniciativa ésta que tiene el potencial de consolidar el compromiso de los países del Gran Caribe de observar los principios de un desarrollo sostenible y responsable del turismo; (ii) la creación de la *Comisión del Gran Caribe*, mecanismo establecido para proveer y supervisar el uso sostenible del Mar Caribe; (iii) el *Acuerdo de Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales*, acompañado de los avances hacia una *Plataforma de Información Territorial del Gran Caribe para la Prevención de Desastres*; (iv) el *Acuerdo de Transporte Aéreo*, el cual abarca tanto el transporte marítimo como el aéreo; y, (v) el Proyecto denominado "*Obstáculos al Comercio a Nivel Empresarial y Facilitación Comercial dentro de los Países Miembros de la AEC*".

Con relación al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, se elaboró el estudio "Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE" (SP/CL/XLII.O/Di N° 6-15), mediante el cual se presenta un seguimiento de la evolución de este Acuerdo a partir de 2013, así como la ampliación de su membresía hasta 2014 con el ingreso de Haití y varios países centroamericanos, y la realización de reuniones de alto nivel establecidas en su estructura administrativa de toma de decisiones. Se hace un balance de los procedimientos y actividades operativas del Acuerdo, tales como el esquema de financiamiento y condiciones de pago preferenciales de la factura petrolera, así como la evolución de los mecanismos financieros del Acuerdo constituidos por la *Empresa PDV Caribe*, el *Fondo ALBA Caribe* y el *Fondo ALBA Alimentos*. Luego se describen los desafíos de este Acuerdo en el futuro cercano, especialmente en cuanto a la creación de la *Zona Económica PETROCARIBE* y la propuesta de una *Zona Económica Complementaria* con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), actualmente en proceso de conformación.

Por otra parte, se destaca que la conformación de una *Zona Económica* entre los países miembros de PETROCARIBE ha continuado consolidándose como un proyecto líder de PETROCARIBE, conformado por cinco programas estructurales que abarcan turismo, desarrollo productivo, transporte, desarrollo social y cultural, y comercio e inversión. Asimismo, que la propuesta de una *Zona Complementaria con la ALBA-TCP, CARICOM y MERCOSUR* lanzada en 2014 y la cual se encuentra en proceso de conformación, es una iniciativa de complementación energética de la mayor relevancia en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se elaboró el estudio "La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)" (SP/CL/XLII.O/Di N° 11-15), mediante el cual se destaca el fortalecimiento y profundización de esta Alianza como experiencia novedosa de cooperación e integración que actúa desde hace más de diez años en el escenario de la integración latinoamericana y caribeña, la cual se ha venido consolidando mediante sus proyectos económicos, comerciales y sociales, que se describen de manera resumida en el documento.

En el mismo, se ponen de relieve las posibilidades de una progresiva complementariedad y convergencia de la Alianza con los otros procesos de integración en curso en la región, si se toma en cuenta la diversidad de mecanismos en los cuales los propios miembros de la Alianza participan como socios plenos. Se plantea que esa amplia y heterogénea membresía de la Alianza, constituida por Estados que a su vez participan, bilateralmente o en conjunto, en prácticamente

todos los esquemas de integración regionales y subregionales señalados, permitiría desarrollar puntos de convergencia que podrían facilitar la articulación y cooperación de la Alianza, en su conjunto, con otros mecanismos sobre la base de la experiencia de cada uno de sus miembros en esos escenarios.

De igual manera, se elaboró el estudio "Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)" (SP/CL/XLLO/Di N° 10-15), en el cual se destaca como la Unión ha continuado avanzando hacia el objetivo de construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus Estados participantes, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros. Todo ello, con la finalidad de contribuir a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados miembros.

#### **Actividad I.1.2. Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México**

En cumplimiento de esta Actividad, se realizó el estudio "Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México" (SP/CL/XLLO/Di N° 9-15), mediante el cual se analizan las relaciones económicas y comerciales, así como las barreras que enfrentan, y los flujos de inversión intrarregional entre ese conjunto de países. Se examinan los principales obstáculos y barreras que, sobre todo en el comercio, enfrentan las tres subregiones consideradas (tomando a México como una subregión) y los diversos mecanismos de cooperación política y económica derivados de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, que norman la cooperación de México con los países centroamericanos, y del Proyecto Mesoamérica.

En el documento se desarrolla un breve perfil de cada una de las tres subregiones, sobre todo en atención a los temas económicos y comerciales. Se destaca la vulnerabilidad que acompaña a las economías de menor desarrollo económico relativo, mismas que sin embargo han ido consolidando instituciones y cierto dinamismo comercial y de inversión. Se examinan a continuación las relaciones comerciales entre las tres subregiones y se destaca que el intercambio comercial entre México y Centroamérica ha venido creciendo sostenidamente y se diversifica claramente, pero que todavía es modesto en términos absolutos y comparativos; mientras que el comercio entre México y la CARICOM es reducido y concentrado en pocos países. Igual situación se presenta en el comercio entre los países centroamericanos y los miembros de la Comunidad del Caribe. El documento también describe las relaciones económicas y comerciales entre Centroamérica, CARICOM y México con Cuba.

Cabe destacar que este estudio, junto con los documentos preparados por la Secretaría Permanente durante el año 2014 sobre el "Análisis de los flujos comerciales entre el CARICOM y el resto de Latinoamérica y el Caribe: Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación" (SP/Di No. 3-14) y el "Análisis de los flujos comerciales entre el SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe: Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación" (SP/Di No. 5-14), formará parte de los documentos preparados para la "Reunión Regional sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México", que se celebrará en enero de 2016 en la sede de la CARICOM, en Guyana.

## 8

### **Actividad I.1.3. Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe**

En cumplimiento con la Actividad I.1.3 del Programa de Trabajo de 2015 denominada "Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe", la Dirección de Estudios y Propuestas preparó el documento "Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe: 1980-2013" (SP/CL/XLII.O/Di N° 4-15) entre los meses de febrero y abril de 2015.

El objetivo central del documento es evaluar los flujos comerciales de bienes en América Latina y el Caribe durante el período 1980-2013, realizando una actualización al "Informe de evaluación de los acuerdos regionales de libre comercio en América Latina y el Caribe: 1980-2011" elaborado durante el año 2013.

El estudio consta de tres secciones. En la primera de ellas, se describe el comportamiento de los flujos comerciales de América Latina y el Caribe, configurada como un bloque único. Seguidamente, se compara este desempeño con la evolución de los intercambios comerciales de la Asociación de Países del sudeste Asiático (ASEAN) y se especifica su participación en los intercambios comerciales mundiales.

Posteriormente, en la segunda sección del documento, se describe el comportamiento del comercio exterior de los mecanismos tradicionales de integración subregional: CAN, CARICOM, MCCA y MERCOSUR. En este sentido, se detalla la evolución de los flujos comerciales, en términos nominales y reales, de los países que pertenecen a cada bloque comercial.

Finalmente, en la tercera sección del documento, se realiza un estudio comparativo de la participación de cada bloque de integración en el comercio exterior de la región, resaltando la importancia relativa de los intercambios dirigidos al resto del mundo, al resto de América Latina y el Caribe e intra-mecanismo. Asimismo, se evalúa el comportamiento del comercio inter-mecanismos, identificando la magnitud relativa del comercio entre los mecanismos tradicionales de integración regional.

Esta investigación resalta las características más significativas del comercio exterior de la región, durante los últimos 33 años, constituyéndose en un estudio de referencia en la descripción de los flujos comerciales de América Latina y el Caribe y su participación en el comercio mundial.

### **Actividad I.1.4. Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones**

A los efectos de cumplir con esta actividad, de acuerdo con el Programa de Trabajo del año en curso, estaba contemplada una reunión a objeto de evaluar el documento "Análisis de los flujos comerciales entre el CARICOM y el resto de Latinoamérica y el Caribe: Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación" (SP/Di No. 3-14), elaborado por la Secretaría Permanente durante el año 2014.

Esta reunión se iba a celebrar en Guyana, en la sede de la CARICOM, en octubre del presente año, y ha sido pospuesta, por sugerencia de la Secretaría de la Comunidad del Caribe, para el mes de enero de 2016.

**Actividad I.1.5. Informe sobre el proceso de integración regional 2015**

Una de las actividades que ha tenido, de forma sistemática, un papel primordial dentro del programa de trabajo del SELA ha sido el estudio de los condicionantes del proceso de integración regional de los países de América Latina y el Caribe (ALC). Análisis variados han surgido desde la perspectiva de la caracterización del entorno macroeconómico individual y particular de cada economía; así como, de la búsqueda de analogías y oportunidades de integración entre los países de los diferentes bloques. A partir de estos análisis ha sido posible extraer similitudes y diferencias, que ayuden a enfrentar los desafíos que confrontará la integración regional durante los próximos años.

En Latinoamérica y el Caribe se han adelantado importantes esfuerzos de integración regional que no solo afectan los flujos comerciales y financieros, sino que incluso abarcan los movimientos migratorios y los estándares laborales y sociales. El creciente proceso de globalización, no sólo ha estimulado la adopción de estas iniciativas, sino que en ocasiones se ha impuesto de manera natural como el resultado del incremento de las inversiones extranjeras, la homogenización de patrones de consumo y diversificación de la producción de bienes y servicios y la expansión de las relaciones comerciales. Esta última impulsada en gran medida, por los recientes avances en materia de facilitación del comercio, que han permitido simplificar y armonizar los procedimientos aduaneros y reducir los costos logísticos de los intercambios con base en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC's -.

Las consecuencias de estos cambios en el contexto económico global son notables. Los procesos de integración tienen implicaciones económicas, geopolíticas, culturales y sociales que no pueden ser ignoradas, sino más bien estudiadas a fin de comprender su lógica y con el propósito último de guiar de forma ordenada el desarrollo productivo de la región. Ello es importante, porque muchas veces los obstáculos a los procesos de integración adquieren distintas formas, debido a los desiguales estadios de desarrollo entre los países, a los diferentes grados de apertura comercial y a las discrepancias en el manejo de las políticas macroeconómicas, entre otros factores.

Las asimetrías productivas e institucionales entre los países favorecen la existencia de diferentes incentivos a la inversión (tanto a nivel intra como extraregional), afectan la movilidad de factores productivos y condicionan los volúmenes de comercio. Esta multiplicidad de factores termina resultando en una menor coordinación y cooperación entre los países, por tanto exige de un estudio profundo sobre las oportunidades que pudieran explotarse en función del logro de una mayor articulación y convergencia en materia productiva, institucional y social.

**Actividad I.1.6. Establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe**

Se realizó el estudio "Establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe" (SP/CL/XLI.O/Di N° 8-15). Cabe mencionar que este estudio fue solicitado por el Honorable Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, quien propuso para su elaboración a un consultor venezolano experto en la materia.

El trabajo realizado se subdivide en seis capítulos referidos, a los siguientes aspectos: (i) Aspectos conceptuales de las zonas económicas complementarias (ZEC); (ii) objetivos económicos de una

## 10

ZEC entre el ALBA-TCP, MERCOSUR, CARICOM y PETROCARIBE; (iii) normativa para la instrumentación de las ZEC en el marco de la integración regional; (iv) promoción geográfica y normativa de las ZEC; (v) normas para la instalación y desarrollo de las inversiones en las ZEC; (vi) impacto de las ZEC en el comercio intrarregional; y, por último, conclusiones.

En el mismo se presentan los elementos constitutivos de una Zona Económica Complementaria, proponiendo criterios y condiciones de participación y bases normativas para su creación, inspiradas en los principios del desarrollo sostenible, buenas prácticas de gestión laboral e, incluso, sobre la base del respeto a los derechos humanos. Lo que se postula con las ZEC es construir economías complementarias a las producciones nacionales a partir de las ofertas nacionales, siempre que los productos generados en dichas economías no se conviertan en factores de competencia desleal a producciones legalmente constituidas en el mercado regional.

Se destaca, al respecto, que las zonas económicas complementarias (ZEC) abarcan espacios geográficos delimitados dentro de las fronteras nacionales de un país determinado, en el cual las reglas de los negocios son diferentes, generalmente más liberales, que aquellas que prevalecen en el territorio nacional. Al proporcionar un espacio con servicios, infraestructura y un entorno regulatorio mejorado, las ZEC reducen el costo y el riesgo para las empresas y las inversiones que la conforman.

### **PROYECTO I.2. Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe**

#### **Actividad I.2.1. Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado**

En el Plan de Acción adoptado en la II Cumbre presidencial de la CELAC –realizada en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014– se solicitó al SELA que, con el apoyo de la CEPAL y CAF-banco de desarrollo de América Latina, organice una reunión regional de organizaciones empresariales sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe, para que los gremios y representantes del sector privado de la región incorporaran sus análisis y propuestas en el proceso de conformación de estrategias de desarrollo productivo e industrial en el marco de la CELAC, y para promover que los organismos de inversiones y la banca de desarrollo, adopten o amplíen los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura y la inversión relacionados con los programas de integración productiva en la región. Esta solicitud fue ratificada en la VIII Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizada los días 9 y 10 de abril de 2014, en San José, Costa Rica.

La reunión, prevista para llevarse a cabo en conjunto con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en la ciudad de San José, Costa Rica, durante los días 13 y 14 de noviembre de 2014, fue aplazada para el año 2015, luego de haberse realizado las consultas pertinentes con las contrapartes, tomando en cuenta las dificultades para obtener una amplia participación del sector empresarial privado. Dicha reunión fue nuevamente convocada por la Secretaría Permanente para los días 20 y 21 de agosto de 2015 y tuvo que ser pospuesta por motivos de fuerza mayor. Su realización se incluye en el Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el primer semestre del año 2016, previa consulta con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

Posteriormente, con base en los resultados de dicha reunión, la Secretaría Permanente ha previsto la realización de la “Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina

y el Caribe: Encuentro Público y Privado”, con el objeto de convocar a representantes de organizaciones empresariales con las autoridades de organismos públicos vinculados al desarrollo productivo e industrial para intercambiar opiniones y propuestas sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.

**Actividad I.2.2. Estudio sobre la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad en América Latina y el Caribe**

En cumplimiento con esta actividad, la Secretaría Permanente preparó el estudio “Marcos Regulatorios en los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe: Armonización y Convergencia” (SP/CL/XLLO/Di N° 27-15).

Este estudio está estructurado en 5 capítulos en los que se analiza el proceso de armonización de los marcos regulatorios en los mecanismos de integración: SICA, CARICOM, Alianza del Pacífico (AP), MERCOSUR y CAN.

Estos capítulos fueron encargados a consultores especializados, quienes desde una visión cercana del tema abordan los planteamientos de mayor relevancia en cada mecanismo de integración. En el caso del SICA, el estudio fue elaborado por la consultora Viviana Santamaría, para CARICOM la responsabilidad estuvo a cargo de la Dra. Ankie Scott-Joseph de la Facultad de Ciencias Sociales del Campus de Cave Hill de la Universidad West Indies, para la Alianza del Pacífico la consultora encargada fue Luz María de la Mora, para el caso de CAN el consultor fue Gustavo Guzmán y en cuanto a MERCOSUR el consultor fue Ricardo Rozemberg.

Los documentos fueron estructurados en tres partes. En primer lugar, se reconocen las principales barreras para la coordinación, cooperación y articulación de esfuerzos y políticas entre los países miembros de cada mecanismo.

En segundo lugar, se identifican las iniciativas para la armonización de marcos regulatorios. En particular, el análisis se enfoca en aquellos que afectan directamente a la movilidad de factores productivos, se estudia la regulación de los sistemas financieros, el tratamiento a la inversión extranjera directa intra y extra mecanismo, marco regulatorio de la competencia, mercados laborales y migración.

Por último, y a modo de conclusión, se elaboran algunas consideraciones que permiten identificar el grado de armonización en materia regulatoria de los países integrantes de los mecanismos, además de reconocer y evaluar los principales retos y oportunidades para el logro de mayores niveles de articulación y coordinación en la toma de decisiones que fortalezcan el proceso de integración regional.

Esta actividad contempla la celebración de una reunión regional para considerar dicho estudio, la cual se celebrará el 11 de diciembre de 2015 en la sede de la Secretaría Permanente.

## 12

### **PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

#### **PROYECTO I.3. Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)**

##### **Actividad I.3.1. VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**

Dando continuidad al esfuerzo iniciado en 2010 con el primer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, realizado conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Secretaría Permanente del SELA ha promovido sistemáticamente estos Encuentros Regionales anuales con el propósito de impulsar procesos de concertación coadyuvantes de la integración digital en el marco de los procesos de integración regional, así como el debate permanente y propositivo en torno a temas de significación asociados a las VUCE, en materia normativa, técnica, tecnológica y de gobernanza, con miras a incentivar a los gobiernos de la región para que se aboquen al diseño de políticas públicas e instrumentos nacionales que favorezcan el esfuerzo regional dirigido a la consolidación de las VUCE en toda América Latina y el Caribe como parte de las estrategias de comercio y gobierno electrónico.

El VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior fue realizado en la República Oriental del Uruguay, el 15 y 16 de octubre, organizado conjuntamente con el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI, y estuvo focalizado en la revisión de la función estratégica de las VUCE en el contexto del reciente Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio y en el correspondiente a los mecanismos de integración comercial en la región latinoamericana y caribeña. En este VII Encuentro se puso de relieve que con desarrollos apropiados de estas herramientas se generan condiciones favorables para el avance del comercio intrarregional, instancia de vital importancia para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad de los países individualmente considerados, y de la región Latinoamericana y Caribeña en conjunto.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta actividad aparecen reflejadas en el "Informe Final sobre el VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)" (SP/CL/XLI.O/Di N° 16-15), publicadas en la página Web del organismo: [www.sela.org](http://www.sela.org).

#### **PROYECTO I.4. Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio**

##### **Actividad I.4.1. Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la Región**

En cumplimiento de esta actividad, la Secretaría Permanente elaboró el estudio "Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Facilitación del Comercio en Países de América Latina y el Caribe (ALC)" (SP/CL/XLI.O/Di N° 7-15) en respuesta al interés existente por conocer y dar aplicación al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), particularmente en América Latina y el Caribe donde es de importancia capital en virtud de la necesidad de desarrollar competitivamente su sector exportador, especialmente en las actuales circunstancias de estancamiento de la economía mundial, de poca participación de las

exportaciones regionales en el perfil exportador global de los países de esta región y de la necesidad de impulsar exportaciones de mayor valor agregado.

El documento analizó el Acuerdo AFC de la OMC a la luz de los intereses latinoamericanos y caribeños y de los avances nacionales y subregionales sobre la materia, con miras a procurar la identificación de posibles estrategias nacionales, subregionales y regionales que permitan avanzar en la implementación de las disposiciones de este Acuerdo.

El documento ofrece información relativa a la importancia de la facilitación del comercio para la región, presenta el análisis del AFC y su relación con artículos específicos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), así como el análisis del Acuerdo en relación con los procesos de integración de la región. También incluye el análisis de los instrumentos automatizados para la facilitación del comercio, presenta la cooperación existente en términos de generación de estándares para las formalidades de los procedimientos de comercio exterior y las posibilidades de asistencia técnica que se han desarrollado para dar aplicación al AFC. Se ilustran algunas experiencias nacionales recientes en este ámbito, y se realiza una reflexión referida a elementos que pueden contribuir a una acción regional coordinada y convergente en temas de facilitación del comercio.

#### **PROYECTO I.5. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos**

##### **Actividad I.5.1. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos digitales y colaborativos. Ampliación e Institucionalización de la Red**

En abril de 2015, se formalizó el cierre de la Cooperación Técnica no Reembolsable suscrita con CAF-banco de desarrollo de América Latina, mediante la cual se ejecutó en 2014 la primera fase del Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos. A partir de lo anterior, se propuso a CAF continuar con el apoyo a este Programa, lo cual fue aprobado en julio de 2015, pudiéndose dar curso a la ejecución de la segunda fase del Programa, con base en un nuevo Convenio de Cooperación Técnica con esa entidad, que cubre el período agosto 2015 a julio de 2016.

En esta segunda fase del Programa se adelantan actividades para profundizar las actividades colaborativas de los países y comunidades portuarias pioneras, así como para avanzar con acciones en las que se están vinculando a la Red en la Fase II. Así, los países y sus comunidades portuarias participantes en el Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, a diciembre de 2015, son:

- México: Comunidades portuarias de Manzanillo, Veracruz y Altamira
- Costa Rica: Puerto Limón
- Panamá: Comunidades portuarias de Balboa y Colón
- Colombia: Comunidades portuarias de Buenaventura y Cartagena
- Trinidad y Tobago: Puerto España
- Ecuador: Comunidad portuaria de Guayaquil
- Perú: Comunidades portuarias de Callao y Paita
- Chile: Comunidades portuarias de Valparaíso y San Antonio
- Uruguay: Comunidad portuaria de Montevideo

## 14

De esta manera, se tiene un total de 9 países y 15 Comunidades Portuarias vinculadas al Programa para la creación de esta Red.

Durante el 2015, además de adelantar los procesos propios de elaboración de términos de referencia, convocatoria y contratación del consultor, fueron adelantadas actividades de campo para apoyar técnicamente a las comunidades portuarias participantes de la primera etapa del Programa y a las nuevas que se incorporan a la Red. El trabajo de colaboración técnica con las primeras, se enfocó en apoyar sus proyectos de implementación y perfeccionamiento del clúster de organizaciones, el plan de trabajo de investigación aplicada de los Grupos de Apoyo Metodológico (GAMs) y en la estructuración de nuevos proyectos colaborativos y potenciales fuentes de financiamiento. Con respecto a las nuevas comunidad portuarias, se realizaron visitas técnicas a instalaciones y reuniones con los principales actores públicos, privados y académicos relacionados con los sistemas portuarios, con el propósito de dar a conocer el Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logístico-portuaria, diseñado en este Programa, y sensibilizarlos respecto a la necesidad de una mayor cohesión interinstitucional.

Así mismo, se dio inicio al diseño de dos instrumentos técnicos esenciales para la divulgación de las mejores prácticas promovidas desde el programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos. En primer lugar, se adelantó la contratación para desarrollar e implementar el portal Web de la Red, el cual permitirá mantener un contacto más cercano con las distintas comunidades portuarias, grupos de apoyo metodológico, instituciones públicas y privadas, y público en general.

En segundo lugar, se adelantaron actividades conducentes al diseño y elaboración de la Guía de Implementación del Modelo de Referencia para la Competitividad de Cadenas Logísticas Portuarias, el cual proporcionará las directrices y los pasos graduales para la incorporación de las mejores prácticas en cada uno de los 4 pilares de competitividad que promueve el Modelo de Referencia, y que conlleva un instrumento de medición del grado de implementación de las medidas promovidas por el Modelo de Referencia en cada comunidad portuaria y país, de manera tal que sea posible generar para cada participante y para la comunidad en general un mapa de ruta del grado de avance en cada pilar, y realizar así comparativas con el resto de participantes de la medición.

Estos dos instrumentos técnicos, estarán totalmente desarrollados en el primer trimestre de 2016, y, al cumplirse el plazo establecido en el Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable, se habrán ejecutado la totalidad de actividades que éste contempla, como son la realización de mediciones conducentes a establecer el grado de implementación del Modelo de Referencia para la competitividad de la CLP; la elaboración de un estudio para la sustentabilidad de la Red de puertos digitales y colaborativos, que permita dimensionar los alcances que esta Red tendrá a futuro en cuanto a modelo de operación y financiamiento permanente; la convocatoria a los miembros de la Red para participar en dos días de trabajo en el marco del 1er Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe de Comunidades Logístico Portuarias y Centros de Innovación Logística, que incluirá conferencias magistrales de las principales comunidades portuarias participantes de la Red y de académicos líderes de proyectos colaborativos, y en el cual se realizará un debate para evaluar las posibilidades de institucionalización de la Red, sobre la base del Estudio adelantado; y como última actividad se contempla la presentación de resultados del Programa en el Encuentro Regional anual sobre VUCE, y en las oficinas de CAF y de SELA.

**PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

**PROYECTO I.6. Seminario Regional sobre Gobierno Abierto**

**Actividad I.6.1. I Seminario Regional de Gobierno Abierto**

A los fines de fortalecer las plataformas de gobierno abierto dirigidas a propiciar una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia del servicio público y la inclusión digital, la Secretaría Permanente, convocada por el programa e-Regulations de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), incluyó en el Programa de Trabajo de 2014 la realización de un Seminario con miras a promover el diálogo de políticas públicas en relación con las buenas prácticas, factores habilitadores, obstáculos y retos por asumir en materia de gobierno, específicamente en el ámbito del comercio electrónico, con particular énfasis en la simplificación de los trámites públicos para la facilitación del comercio y la inversión, así como para el fortalecimiento del estado de derecho y de la gobernanza democrática.

En consideración a que en 2014 no fue posible llegar a concretar la realización de esta actividad, en consulta con UNCTAD la actividad fue incluida en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por ese organismo, no llegó a concretarse la sede para la realización de este I Seminario sobre Gobierno Abierto, lo que implicó que esta actividad no pudiera ser realizada.

**PROYECTO I.7. Administración y Coordinación de Portales Especializados**

**Actividad I.7.1. Administración y Coordinación del Portal Especializado: CELAC**

De acuerdo con el objetivo propuesto en el Programa de Trabajo, fue concluido el proceso de construcción del portal especializado CELAC, contribuyendo así a preservar, sistematizar, gestionar y difundir la información y documentación oficial generada por las distintas instancias de la CELAC.

La creación de este portal especializado, se enmarca en la Decisión 527 "Vinculación de la secretaría permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)" y contribuye a divulgar las actividades y la producción intelectual de la CELAC. Esta herramienta constituye el sitio Web más completo en materia de información generada por la CELAC: desde la [Declaración de Caracas](#), firmada en el acto de su creación, el 3 de diciembre de 2011, así como toda la documentación ([Plan de Acción de Caracas](#), declaraciones, procedimientos y comunicados especiales), en español, inglés y francés, firmadas los días 2 y 3 de diciembre de ese mismo año hasta los documentos emanados de las tres Cumbres CELAC y los dos cumbre UE-CELAC realizadas hasta ahora, así como los documentos derivados de las Reuniones de Coordinadores Nacionales y de otras instancias de la Comunidad.

## 16

### **Actividad I.7.2. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Cooperación Sur-Sur**

En esta materia, la Secretaría Permanente ha venido actualizando el “Portal de los directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur”, con la colaboración y apoyo de los puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA, así como de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la materia, particularmente con la información proveniente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del Sistema de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y particularmente del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77).

Se ha realizado una actualización periódica del portal, incorporando novedades a nivel de estudios y trabajos relativos a la cooperación internacional y a ayuda oficial al desarrollo, que se encuentran a disposición del público interesado con información proveniente de los portales de los diversos organismos regionales e internacionales, instituciones nacionales vinculadas a los sistemas nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA.

### **Actividad I.7.3. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Zonas Francas**

La Secretaría Permanente activó este portal especializado en cumplimiento del mandato emanado de la Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas en América Latina y el Caribe (Cali, Colombia, 2012), para que el SELA desarrollara un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre las zonas francas comerciales, industriales y de servicios de América Latina y el Caribe, con miras a difundir su conocimiento en la comunidad regional e internacional y contribuir a la promoción de las exportaciones, la diversificación productiva, la promoción de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología en la región.

El portal [Zonas Francas](#) (ZF) incluye en su contenido un Directorio general de las Zonas Francas, por país, las ZF, la definición adoptada, el texto de los instrumentos legales nacionales principales que rigen la materia, los beneficios derivados de las ZF y los enlaces a las autoridades nacionales en el área. Asimismo, incluye tres directorios adicionales, a saber: Organizaciones gremiales; Políticas gubernamentales; y Zonas Francas, por país, ciudad y tipo (comerciales, industriales, maquila y servicios).

### **Actividad I.7.4. Administración y Coordinación del Portal Especializado: RedVUCE**

En virtud de la solicitud de la Presidencia Pro Tempore de la RedVUCE, la Secretaría Permanente asumió, desde el 4 de julio de 2013, la reingeniería de contenidos, diseño y administración del Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE) con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como resultado, el SELA estableció los parámetros para el desarrollo del portal tomando en consideración dos ambientes de trabajo para la difusión de la información. Un primer ambiente denominado portal público y el segundo portal privado. En el portal público, se implementó una arquitectura de información pensada, muy especialmente, en función de usuarios finales especializados en el tema de las VUCE, en el contexto de América Latina y el Caribe.

El portal fue presentado y hecho público en el marco de la V Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE), celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, los días 29 y 30 de mayo de 2014. Para 2015, se mantuvo contacto con el BID, organismo que actúa como Secretaría Técnica de esta Red, con el fin de tomar las definiciones pertinentes respecto a la administración del portal en sus componentes público y privado, y con su Secretaría Pro Tempore. Con base en estos contactos, se concluye que la Secretaría Permanente ha dado cumplimiento a los objetivos planteados para esta actividad y con ello se da cierre a la misma, quedando la administración bajo la Secretaría Técnica de la RedVUCE.

#### **Actividad I.7.5. Administración y Coordinación del Portal Especializado sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe**

En seguimiento a los mandatos emanados del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente sigue trabajando el tema de la gestión de riesgos de desastres como lo ha hecho durante los últimos años, dándole prioridad al tema relacionado a la construcción de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado. En este sentido, el portal para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe, así como el Directorio de empresas comprometidas con la gestión del riesgo, está funcionando como un espacio digital para difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando a nivel regional y subregional a los fines de alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado regional, y adicionalmente elaborar un directorio de empresas y gremios privados comprometidos, interesados y sensibles a la reducción del riesgo de desastres.

Este portal que está disponible en la página Web del SELA cuenta con información sobre los diferentes seminarios realizados por la Secretaría Permanente en la materia y los documentos base elaborados para cada una de esas ocasiones, así como información actualizada elaborada por la institucionalidad latinoamericana y caribeña para la gestión del riesgo y los puntos focales nacionales y las empresas privadas. También cuenta con un directorio de los puntos focales nacionales de gestión de riesgo y de las empresas y gremios privados comprometidos con el tema, así como noticias, documentos y reportes de buenas prácticas.

#### **Actividad I.7.6. Administración y Coordinación del Portal Especializado: PYMES**

La Secretaría Permanente puso a disposición de los Estados Miembros del SELA y particularmente de los puntos focales gubernamentales y empresariales de PYMES, así como de las diversas instituciones públicas y privadas vinculadas a las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe un portal especializado para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de las micro y PYMES (MIPYMES) en la región, además de permitir difundir e informar sobre las actividades que se desarrollan en el marco del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES).

Este portal especializado en materia de PYMES brinda información y documentación sobre temas diversos tales como: Políticas Públicas; Articulación Productiva; Internacionalización; Innovación, Competitividad y Productividad; Financiamiento y Garantías; y, Emprendimiento, entre otros. Adicionalmente, proporciona enlaces sobre las instituciones regionales e internacionales vinculadas al tema de las PYMES, así como un directorio de los puntos focales gubernamentales y empresariales de PYMES en los Estados Miembros del SELA.

## 18

Por otra parte, este portal especializado presenta una compilación, por país, de las principales legislaciones y marcos jurídicos para las PYMES en los Estados Miembros del SELA.

El objetivo de este portal especializado está centrado en apoyar las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe, así como crear y mantener actualizada una red de contactos con entidades públicas y privadas que facilite la localización de los responsables de las políticas públicas, así como los representantes del sector en los Estados Miembros.

### **Actividad I.7.7. Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado Red de Puertos Digitales y Colaborativos**

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable suscrito con CAF-banco de desarrollo de América Latina, a partir de agosto de 2015, se dio curso a la ejecución de la segunda fase del Programa para la creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, en la cual se incluye el proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, con el fin de contribuir a preservar, sistematizar, gestionar y divulgar el conocimiento, la información y la documentación generada por las distintas instancias de la Red y otras relacionadas.

De esta manera, se busca aportar mayor visibilidad y contar con la posibilidad de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco de este Programa y en otras instancias relacionadas, constituyéndose en un elemento clave para avanzar en la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

Esta actividad se encuentra en desarrollo, habiéndose cumplido las etapas de diseño y contratación de proveedor para la construcción del portal, proceso que concluirá en el primer trimestre de 2016.

### **PROYECTO I.8. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico**

#### **Actividad I.8.1. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico**

Del 19 de marzo al 23 de abril de 2015 se impartió el curso en formación a distancia sobre "Aspectos Legales del Comercio Electrónico para el Caribe", organizado por la Comisión de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con el apoyo de la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Esta edición representó la primera ocasión en que se realiza el curso en exclusivamente en idioma inglés y para países de la subregión del Caribe, a través de la metodología "TrainForTrade" de la UNCTAD.

La Secretaría Permanente ha brindado asistencia técnica a estos cursos de formación a distancia en sus ediciones pasadas de 2010, 2011 y 2014, y así mismo en los talleres presenciales que dan continuidad a los mismos sobre Ciberlegislación, realizados en 2010, 2012 y 2014. En esta ocasión, la Secretaría Permanente apoyó en el proceso de convocatoria del Curso en línea, el cual contó

con la participación de 193 personas de 21 países del Caribe, de las cuales 139 fueron promovidos satisfactoriamente luego de completar las actividades y 8 módulos del Curso en cuestión.

Este Curso en línea estuvo dirigido a funcionarios de gobierno responsables de la definición de políticas generales y de la elaboración del marco legal nacional sobre comercio electrónico, profesionales involucrados en temas del comercio electrónico y a proveedores de servicio en línea.

Los objetivos fundamentales del Curso fueron: i) comprender las implicaciones legales del comercio electrónico; ii) identificar el principal desarrollo relacionados al comercio electrónico, teniendo en cuenta las implicaciones tecnológicas, políticas, económicas y de seguridad, entre otros; iii) identificar las áreas prioritarias para reformas legales, tales como transacciones electrónicas, incluyendo la firma digital; privacidad y protección de datos; y los derechos de propiedad intelectual; iv) aprender y compartir experiencias sobre el desarrollo de la legislación del comercio electrónico desarrollo en América Latina y el Caribe.

Durante los días 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 se realizó, en Trinidad y Tobago, con el coauspicio de la Secretaría Permanente del SELA, de la AEC y UNCTAD, el "Taller de Armonización en Ciberlegislación en el Caribe", como complemento al curso en línea.

## ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

**PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe**

**Actividad II.1.1. XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe**

La Secretaría Permanente, en cumplimiento de la Decisión No. 546 relativa al "Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2015" y de conformidad con lo dispuesto en la Decisión N° 538 "Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", adoptadas por el Consejo Latinoamericano del SELA en su XXXVIII Reunión Ordinaria (Caracas, Venezuela. 17 al 19 de octubre de 2012), procedió con las labores organizativas para la realización de la "XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", cuyo tema central en esta ocasión fue "Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales: situación y perspectiva" que se realizó en Punta Cana, República Dominicana, los días 23 y 24 de abril de 2015.

Esta actividad fue organizada conjuntamente con el Gobierno de República Dominicana, a través de la Dirección General Multilateral (DIGECOOM), del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y contó con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77).

Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) Presentar un diagnóstico del estado de situación de la cooperación portuaria en América Latina y el Caribe, y especialmente de las iniciativas en el

## 20

ámbito de los puertos digitales; ii) Identificar y explicar las principales experiencias exitosas y buenas prácticas sobre cooperación portuaria y puertos digitales en América Latina y el Caribe; y iii) Identificar áreas susceptibles para la cooperación en el ámbito portuario y puertos digitales entre los países de la región y con otras regiones geográficas, particularmente con Asia y Europa.

Participaron en la misma las autoridades de las agencias y direcciones de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA e instituciones nacionales vinculadas a la materia, así como representantes de organismos regionales, subregionales e internacionales.

Para esta Reunión de Directores, la Secretaría Permanente presentó el estudio base “Puertos Digitales en Latinoamérica y el Caribe: Situación y Perspectiva” (SP/XXVI-RDCIALC/DT N° 2-15), como contribución a las deliberaciones.

Luego del debate sobre el estudio y las ponencias presentadas por los diferentes representantes de los Estados Miembros y organismos regionales y subregionales involucrados en esa temática, se llegó a una serie de conclusiones y recomendaciones que se encuentran recogidas en el “Informe Final de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales: situación y perspectiva” (SP/CL/XLI.O/Di N° 17-15).

Cabe destacar que participantes reiteraron la importancia de la convocatoria anual de este foro cuyos temas siempre han sido escogidos de manera consensuada y así será para el año 2016, para lo cual se ha acordado la consideración de la Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe.

En este sentido, la Secretaría Permanente adelanta las gestiones necesarias para obtener la sede para la realización de la XXVII Reunión de Directores y ante los organismos regionales e internacionales involucrados en esta temática y, particularmente adelanta ante el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 el apoyo técnico y financiero para asegurar la realización exitosa de este encuentro regional.

### **Actividad II.1.2. Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe**

La Secretaría Permanente organizó conjuntamente con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riego de Desastres (UNISDR) la “IV Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo”, que tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre, en la Ciudad del Saber, Panamá.

Los objetivos específicos de esta reunión de alcance regional fueron: i) Continuar fomentando la construcción de alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres; ii) alinear los modelos de alianza público-privadas a los principios, objetivos y alcances planteados por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en los ámbitos local, nacional y regional; iii) impulsar la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en América Latina y el Caribe; iv) identificar y analizar experiencias exitosas de gestión del riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa; v) continuar apoyando y fortaleciendo al Grupo Impulsor

de Alianzas del sector privado para la reducción del riesgo de desastres en las Américas (PSP por sus siglas en Inglés); vi) continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realizan la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres; y, vii) continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

En este evento participaron las autoridades gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe responsables de la gestión del riesgo y la administración de desastres, representantes de empresas del sector público y privado de la región y organismos subregionales, regionales e internacionales especializados en la materia, así como representantes de los gobiernos y empresas locales que vienen promoviendo e impulsando la gestión de riesgo.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta actividad aparecen reflejadas en el "Informe Final de la IV Reunión Regional sobre Alianza entre el sector público y privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: La Responsabilidad Social Empresarial en la gestión del riesgo" (SP/CL/XLLO/Di N° 18-15).

#### **Actividad II.1.3. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)**

En cumplimiento de esta Actividad, la Secretaría Permanente, conjuntamente con la UNCTAD y la Superintendencia de Control del Poder de Mercado del Gobierno de Ecuador, está organizando la V Reunión del Grupo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe, la cual tendrá lugar en la ciudad de Manta, Ecuador, durante los días 2 al 4 de diciembre del año en curso. Al evento están invitadas las autoridades de comercio y competencia de los países de América Latina y el Caribe, de organismos de integración de la región e internacionales competentes en la materia, y el mismo tiene como tema central de las deliberaciones y debates la regulación de la competencia en el marco de los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe, tanto a nivel regional como subregional.

#### **Actividad II.1.4. Sistemas de Compras Públicas en los Países de América Latina y el Caribe**

En cumplimiento de esta Actividad, la Secretaría Permanente organizó la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe, en la ciudad de Quito, Ecuador, en los días 16 y 17 de julio, con el objetivo de analizar los diversos sistemas de compras públicas utilizados en América Latina y el Caribe, tanto a nivel nacional como en el marco de los acuerdos de integración regional y su progresiva utilización como herramienta de desarrollo económico.

La reunión fue organizada con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador (SERCOP) y tuvo lugar en la sede de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) por gentil ofrecimiento y apoyo de esa institución. En el evento fueron convocadas autoridades de los Estados Miembros del SELA responsables de los sistemas nacionales de compras y contrataciones públicas, de organismos regionales y extrarregionales, y de expertos internacionales en la materia.

## 22

El objetivo central del encuentro fue identificar las posibilidades y procedimientos para utilizar los sistemas de compras y contrataciones públicas con fines de desarrollo económico, las cuales en la región representan una importante contribución del Producto Interno Bruto (PIB), como herramientas de desarrollo económico, no solamente dentro de los diferentes países sino también en los procesos de integración que se adelantan en la región.

El evento tuvo como documento base el estudio preparado por la Secretaría Permanente del SELA, durante el año 2014, denominado "Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe" (SP/RRSSCPALC/DT N° 2-15). Hubo, además, un conjunto de ponencias, paneles y mesas redondas con autoridades de la región especializadas en la materia, y de fuera de ella, y como conclusión concreta las autoridades participantes adoptaron una propuesta de metodología para realizar compras públicas conjuntas a escala regional en sectores específicos de interés común.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta actividad aparecen reflejadas en el "Informe Final de la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XLI.O/Di N° 19-15).

**PROGRAMA: SELA-PYMES**

**PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa**

Conforme a lo establecido en la Decisión No. 546 del Consejo Latinoamericano, relativa al Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el 2015, se dio cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (PROGRAMA SELA-PYMES):

**Actividad II.2.1. Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico del Caribe**

Los días 1 y 2 de julio de 2015, se realizó en Castries, Santa Lucía, el "Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe". Este encuentro contó con el copatrocinio de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la colaboración de la Agencia de Promoción de Comercio y Exportación de Santa Lucía (Trade Export Promotion Agency -TEPA), y estuvo dirigido a las autoridades nacionales de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los Estados Miembros del SELA, y muy especialmente para la subregión del Caribe, así como a representantes del sector privado y empresarial e instituciones vinculadas a la moda, la confección y el diseño.

El Seminario tuvo por objeto: i) Dar a conocer el entendimiento entre los Estados Miembros del SELA, sobre la importancia de fortalecer sectores potenciales al desarrollo, en este caso el sector textil, como un mecanismo de crecimiento económico y de generación de empleos; ii) Crear mayor conciencia sobre la importancia de las cadenas de valor en América Latina y el Caribe, para facilitar las oportunidades de manufactura de bienes, intercambio de conocimientos y el acceso a textiles y materia prima; iii) Revisar programas exitosos de implementación de actividades vinculadas con la industria de la moda; iv) Promover la creación de una red de Instituciones y expertos vinculada con dicha industria; v) Promover un intercambio sobre las mejores prácticas llevadas a cabo en otras

regiones, como por ejemplo América Latina y África, que le permitió a este sector penetrar los mercados internacionales y cuyas experiencias puedan ser replicadas; vi) Promover y fortalecer la capacitación de personal en el diseño y confección de productos vinculados con la industria de la moda.

Es importante destacar que esta actividad tuvo como antecedente el “Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe”, que se realizó en Bridgetown, Barbados, los días 14 y 15 de agosto de 2014, y que se organizó conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Corporación de Inversión y Desarrollo de Barbados (BIDC, por sus siglas en inglés), en el cual se dio a conocer la problemática y el potencial que tienen las PYMES en la región caribeña en el ámbito de la moda, el diseño y la confección.

Las conclusiones y recomendaciones de este Seminario se encuentran reflejadas en el “Informe Final del Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe” (SP/CL/XLI.O/Di N° 20-15).

#### **Actividad II.2.2. Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES**

Los días 23 y 24 de abril de 2015, se realizó en Cartagena, Colombia la “Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas”, organizada conjuntamente con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MINCIT) y el apoyo de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) Acopiar y difundir información sobre mejores prácticas en el diseño y aplicación de políticas públicas para coadyuvar a la participación de las PYMES en cadenas regionales de valor, que sirvan de apoyo a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros; ii) Promover reuniones de intercambio entre diversos actores, tanto públicos como privados, para la implementación y evaluación de las políticas públicas para PYMES; iii) Capacitar y brindar herramientas analíticas a funcionarios gubernamentales en el diseño, implementación y evaluación del impacto de las políticas públicas para PYMES; iv) Conocer las diversas metodologías exitosas y mejores prácticas aplicadas por países de la región, así como a nivel internacional, para el diseño, aplicación y evaluación de los resultados alcanzados; v) Fomentar el intercambio entre funcionarios y empresarios de PYMES sobre estrategias para hacer mejores y más eficientes las políticas públicas; vi) Identificar mecanismos institucionales que favorezcan el dialogo Público-Privado permanente; y vii) Recopilar y difundir leyes sobre PYMES aplicadas en la región.

En esta reunión regional participaron representantes de los puntos focales gubernamentales para las pequeñas y medianas empresas de Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Asimismo participaron representantes de Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (ACOPI), BANCOLDEX, la Cámara de Comercio de Cartagena (CCC), la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), la Unión Nacional de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa de Chile (UNAPYME-Chile), Caribbean Association of Medium and Small Enterprises (CASME) y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

## 24

La Secretaría Permanente presentó dos documentos base a fin de promover la discusión y el intercambio de ideas:

i) "Políticas Públicas de Apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe" (SP/RRPPPA-PYMES/DT N° 2-15). Este estudio tomó en consideración la información presentada en el marco de los 3 talleres subregionales sobre políticas públicas para las PYMES organizados por la Secretaría Permanente durante el año 2014 y realizados en La Paz, Tegucigalpa, y Puerto España, y se enfocó en identificar los avances en la implementación de las mejores prácticas en la región sobre políticas públicas para apoyar la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales. El estudio también tuvo por objeto conocer el estado y evolución reciente de las políticas públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe; identificar instrumentos y acciones que, por su carácter innovador y relevancia, puedan servir para posibles intercambios futuros de experiencias y buenas prácticas; e identificar problemas e inquietudes comunes para el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ii) "Consideraciones metodologías para la elaboración de un índice de políticas públicas para las PYMES en América Latina y el Caribe" (SP/RRPPPA-PYMES/DT N° 3-15). Con base al índice de políticas públicas de la OCDE, este documento presenta el Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) en su versión agregada y explica de forma desagregada, los elementos que lo conforman. Luego de explicar el marco conceptual del Índice, aborda el análisis operativo y presenta las metodologías de cuantificación y evaluación de esa herramienta y finaliza con reflexiones sobre las limitaciones y algunos elementos que podrían complementar a futuras versiones del Índice.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el "Informe Final de la Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES" (SP/CL/XLI.O/Di N° 21-15).

### **Actividad II.2.3. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe**

Los días 15 y 16 de octubre de 2015 se realizó en Kingston, Jamaica, el "Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe", organizado conjuntamente con el Ministerio de Industria, Inversiones y Comercio de Jamaica.

Los objetivos generales de este seminario fueron: i) Presentar los resultados del estudio de pre-factibilidad para la creación del Sistema Regional de Garantía para PYMES en el Caribe; ii) Revisar avances en mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías; y iii) Promover la integración de equipos de trabajo en el Caribe, para la puesta en marcha del Sistema Regional de Garantía.

Este evento contó con la asistencia de los puntos focales gubernamentales para las pequeñas y medianas empresas de la subregión del Caribe, representantes de gremios empresariales de PYMES caribeños, organismos regionales y subregionales, representantes de instituciones de garantía de América Latina y el Caribe y expertos en la materia.

Como contribución a las deliberaciones, la Secretaría Permanente presentó el documento base "Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en el Caribe" (SP/SFGA-PYMES-C/DT No. 2-15).

Es conveniente recordar que como antecedente de esta actividad figuran dos encuentros realizados por la Secretaría Permanente, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica" (San Salvador, El Salvador. 31 de octubre al 1 de noviembre de 2013) y el "Seminario-Taller sobre sistemas de garantías de crédito en el Caribe" (Georgetown, Guyana. 14 y 15 de octubre de 2014).

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el "Informe Final del Seminario sobre Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en el Caribe" (SP/CL/XLI.O/Di N° 22-15).

#### **Actividad II.2.4. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica**

Los días 3 y 4 de septiembre se realizó en San José, Costa Rica, el "Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica", organizado conjuntamente con la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica.

Los objetivos generales de este seminario fueron: i) Presentar los resultados del estudio de pre-factibilidad para la creación de los Sistemas Regionales de Garantía para PYMES en Centroamérica; ii) Revisar avances en mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías; y iii) Promover la integración de equipos de trabajo en Centroamérica, para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

Este evento contó con la asistencia de los puntos focales gubernamentales para las pequeñas y medianas empresas de la subregión Centroamericana, representantes de gremios empresariales de PYMES centroamericanos, organismos regionales y subregionales, representantes de instituciones de garantías de América Latina y expertos en la materia.

Como contribución a las deliberaciones, la Secretaría Permanente presentó el estudio "Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica. Estudio de pre-factibilidad para la creación del Sistema Regional de Garantías para PYMES en Centroamérica" (SP/SFGA-PYMES-CA/DT No. 2-15).

Es conveniente recordar que como antecedente de esta actividad figuran dos encuentros realizados por la Secretaría Permanente, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica" (San Salvador, El Salvador. 31 de octubre al 1 de noviembre de 2013) y el "Seminario-Taller sobre sistemas de garantías de crédito en el Caribe" (Georgetown, Guyana. 14 y 15 de octubre de 2014).

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el "Informe Final del Seminario sobre Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica" (SP/CL/XLI.O/Di N° 23-15).

#### **Actividad II.2.5. Reunión Regional sobre consorcios de exportación**

Los días 5 y 6 de octubre de 2015, se realizó la "Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación", organizada conjuntamente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y ProMéxico de la Secretaría de Economía de México.

## 26

Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de articulación productiva, como clusters y consorcios de exportación; ii) Difundir estrategias de articulación productiva como encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, y otras experiencias exitosas en la región; iii) Identificar mejores prácticas para el diseño y puesta en marcha de consorcios de exportación; iv) Intercambiar experiencias vía Internet; y v) Brindar asesoría online para la conformación de consorcios de exportación.

Como contribución a las deliberaciones, la Secretaría Permanente presentó el estudio “Los Consorcios de Exportación: Instrumento estratégico para la inserción internacional de las PYMES” (SP/RRCE/DT No. 2-15).

En esa reunión regional asistieron representantes de los puntos focales gubernamentales para las pequeñas y medianas empresas de los Estados Miembros del SELA, representantes de gremios empresariales de PYMES, organismos regionales y expertos en la materia.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el “Informe Final de la Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación” (SP/CL/XLIO/Di N° 24-15).

### **Actividad II.2.6. Reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad**

Los días 5 y 6 de mayo de 2015 se realizó en Lima, la “Reunión Regional sobre Innovación, Competitividad y Productividad”, organizada conjuntamente con el Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción del Perú, la Sociedad Nacional de Industria (SNI) a través del Comité de la Pequeña Industria (COPEI) y la Universidad del Pacífico.

Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) Revisar los conceptos, estrategias, mecanismos e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva promoción de la innovación al interior de la empresa; ii) Identificar y difundir experiencias exitosas y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas; iii) Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES; iv) Presentar casos exitosos de promoción de procesos de innovación en empresas; v) Revisar programas gubernamentales y privados de estímulo y apoyo para la promoción de la innovación; y vi) Difundir información sobre experiencias exitosas de promoción de la innovación.

En la reunión participaron representantes de los puntos focales gubernamentales, empresariales y expertos en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas de Colombia, Costa Rica, Chile, México, Panamá, Perú, Uruguay, así como una amplia gama de representantes del sector público, privado y empresarial del Perú. Adicionalmente participaron expertos internacionales de alto nivel, tales como Fernando Machado de Brasil, Gabriel Hidalgo de Chile y Santiago Macías de México. La reunión se llevó a cabo en el Auditorio Juan Julio Wicht de la Universidad del Pacífico y contó con la asistencia de unas 250 personas.

Como contribución a las deliberaciones, la Secretaría Permanente presentó el estudio “Identificación de experiencias exitosas para aplicación de procesos de innovación al interior de las empresas” (SP/RRICP/DT N° 2-15). Este estudio realiza un examen crítico de las políticas y

programas para contribuir con el aumento de la efectividad de las inversiones en innovación en las PYMES de la región, particularmente en las empresas existentes del sector industrial, y revisa casos exitosos de innovación empresarial, la mayoría de ellas, innovaciones incrementales, de bajo impacto en la competitividad y crecimiento de las empresas. Asimismo, analiza aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con el tema de la innovación en las PYMES de la región y propone estrategias y metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento al interior de la empresa, con el objetivo de aumentar y sostener su crecimiento y competitividad.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el "Informe Final de la Reunión Regional sobre Innovación, Competitividad y Productividad" (SP/CL/XLLO/Di N° 25-15).

### **Actividad II.2.7. Consideraciones metodológicas para la elaboración de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe**

Durante el primer trimestre de 2015, la Secretaría Permanente elaboró el documento "Consideraciones metodológicas para la elaboración de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe" (SP/RRPPPA-PYMES/DT N° 3-15). El documento es el diseño de una herramienta analítica - con base en herramientas similares de la OCDE - para la evaluación de las políticas públicas dirigidas a las PYMES en el contexto latinoamericano y caribeño. El Índice de Políticas Públicas para PYMES (IPPALC) es un aporte concreto de la Secretaría Permanente a la formación de las nuevas políticas de Desarrollo Productivo de la región.

El IPPALC permite a los responsables de la política para PYMES de América Latina y el Caribe desagregar y analizar los componentes fundamentales para la generación de un buen ecosistema de PYMES en sus respectivos países y, de esta forma, dirigir sus políticas públicas para PYMES de forma eficiente y eficaz. Como ejemplo de lo anterior, el Índice permite la evaluación de indicadores diversos referentes al acceso de las PYMES a las fuentes de financiamiento disponibles en la región.

Asimismo, el Índice planteado por la Secretaría Permanente se presenta como un instrumento para la cuantificación del avance de las políticas para PYMES en América Latina y el Caribe. Aunado a esto, en determinadas dimensiones de evaluación, el Índice puede ayudar a las naciones a medir el grado de convergencia de su marco de políticas para PYMES con las mejores prácticas mundiales.

La herramienta fue presentada en Cartagena de Indias, Colombia, en la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y el Apoyo a las PYMES", los días 23 y 24 de abril de 2015. A raíz de la presentación, el Gobierno de Uruguay, específicamente el Ministerio de Industria, Energía y Minería - a través de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas - invitó a la Secretaría Permanente a presentar la herramienta en Montevideo ante el público general y ante representantes del Estado y del sector privado.

En junio de 2015, el Gobierno de Uruguay decidió adoptar y está en proceso de implementación el IPPALC. En este respecto, la Secretaría Permanente continuará su función de asesor metodológico en el proceso de implementación del instrumento en Uruguay, mientras que CAF-banco de desarrollo de América Latina, cumplirá la función de financiador del proyecto.

**ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES**

**PROGRAMA: EVALUACION Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROYECTO III.1. Análisis y propuestas para la promoción de las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe**

**Actividad III.1.1. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea**

En cumplimiento con esta actividad, la Secretaría Permanente preparó el documento "Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (Actualización del estudio efectuado en 2014)" (SP/CL/XLI.O/Di N° 5-15).

La nota de actualización aborda de modo sintético los temas que, habiendo conocido inflexiones o evoluciones significativas entre el 2014 y los primeros meses de 2015, contribuyesen a afinar la agenda y la posición de los Estados Miembros del SELA en la Cumbre Unión Europea - CELAC, acaecida en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015.

La nota fue estructurada en tres partes. En primer lugar, el documento evalúa la tendencia hacia las negociaciones dirigidas a concretar "mega-acuerdos" estratégicos entre regiones. En particular, se examinan los nuevos pasos efectuados en los meses recientes con respecto a las negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio e Inversión (TTIP) entre la Unión Europea y Estados Unidos que, como se planteó en el informe de 2014, puede tener importantes implicaciones para América Latina y el Caribe.

En segundo lugar se ponen de relieve los hechos más importantes acaecidos recientemente en lo que respecta a la evolución de los acuerdos de asociación birregional y de las iniciativas de cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Se privilegia en dicha sección el examen de los recientes pasos dados en el proceso de diálogo y negociación UE/Cuba, que adquiere mayor significación tras el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, al tiempo que se aborda en profundidad el persistente estancamiento de la negociación MERCOSUR/UE.

A modo de conclusión, se elaboran algunas consideraciones sobre el contexto en el que han evolucionado las negociaciones birregionales en la fase final de la preparación para la Cumbre de Bruselas.

**Actividad III.1.2. Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Grupo BRICS**

En cumplimiento con esta actividad, la Secretaría Permanente elaboró el documento "Análisis de las relaciones económicas y financieras entre América Latina y el Caribe y con el Grupo BRICS" (SP/SRREF-ALC-BRICS/DT N° 2-15), encargado a la consultora Vera Thorstensen.

El objetivo principal de este documento se centró en analizar las relaciones económicas y financieras existentes entre América Latina y el Caribe con el Grupo de los BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- e identificar oportunidades para profundizarlas y expandirlas. Asimismo, en el marco de la creación del Banco de Desarrollo de los BRICS, el estudio incorpora las perspectivas de su relacionamiento con instituciones financieras de desarrollo de Latinoamérica y el Caribe.

El documento consta de un Resumen Ejecutivo, cuatro capítulos y un apartado de conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación. En el primero de ellos se evalúa la participación de los países que integran el Grupo BRICS en el contexto económico global, además de realizar una breve descripción del funcionamiento de los Bancos de Desarrollo de los países miembros.

En el segundo capítulo se evalúa la arquitectura financiera de América Latina y el Caribe, destacando: (i) La Caracterización de la estructura financiera en la Región, (ii) Las necesidades de financiación para el desarrollo de la región y (iii) el estudio de las Instituciones Financieras regionales más importantes para promover el desarrollo de América Latina y el Caribe.

En el tercer capítulo, se realiza un análisis de los marcos regulatorios que rigen la inversión público-privado en América Latina y el Caribe y los acuerdos bilaterales de inversión con los países del Grupo BRICS. Finalmente, en el cuarto capítulo, se describen las principales características de las instituciones financieras en proceso de creación por parte del Grupo BRICS: Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por sus siglas en inglés) y Acuerdo de Reservas de Contingencia (CRA, por sus siglas en inglés).

De esta manera, la investigación pone de relieve las potencialidades de América Latina y el Caribe en la expansión de sus nexos económicos con el Grupo BRICS, al tiempo que incorpora una visión novedosa sobre las oportunidades que estas instituciones financieras podrían brindar para el impulso del desarrollo en la región.

Este estudio fue presentado como documento base en el marco del "Seminario Regional sobre las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Grupo BRICS", que se celebró el 8 de octubre de 2015, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA.

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta reunión regional aparecen reflejadas en el "Informe Final del Seminario Regional sobre las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Grupo BRICS" (SP/CL/XLI.O/Di N° 26-15).

### **Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con ASEAN**

En cumplimiento con esta actividad, la Dirección de Estudios y Propuestas preparó el documento "Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)" (SP/CL/XLI.O/Di N° 12-15).

El documento busca agregar valor a los análisis sobre las relaciones extra regionales de América Latina y el Caribe al profundizar en el estudio de las dinámicas económicas entre la región y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático; grupo de integración que ha mostrado un importante crecimiento en las últimas décadas.

## 30

El estudio incorpora, en primera instancia, una revisión exhaustiva de los acuerdos comerciales y de inversión entre ambas regiones. Es este capítulo se definen las bases normativas que dan forma a las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la ASEAN.

Posteriormente, el documento se enfoca en el análisis y la comparación del entorno macroeconómico entre las naciones latinoamericanas y caribeñas y las naciones del sudeste asiático en el periodo 1990 - 2013. Entre los indicadores analizados destacan el crecimiento producto per cápita, la inflación, los flujos de Inversión Extranjera Directa, el ahorro bruto y el endeudamiento. El capítulo pretende brindar información pertinente a las variables extra-institucionales que dan forma a las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la ASEAN.

Finalmente, el documento desemboca en el análisis de las relaciones económicas entre ambas regiones (tratando a América Latina y el Caribe en agrupaciones subregionales, de acuerdo al mecanismo de integración al cual pertenezcan las naciones). En dicho capítulo, el análisis se centra en los flujos comerciales de mercancías entre regiones (en términos totales, por industria y por contenido tecnológico), así como en los flujos bilaterales de entrada y salida de Inversión Extranjera Directa.

El documento resalta las características más relevantes de los parámetros estudiados a forma de comentarios conclusivos, destacando los retos y haciendo énfasis en las diversas posibilidades para el avance de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la ASEAN.

Es importante señalar que esta actividad contemplaba la celebración de una Reunión Regional sobre relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la cual fue convocada para el 14 de octubre del 2015 y tuvo que ser pospuesta y ha sido incluida en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2016.

### **Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe**

En cumplimiento con esta actividad, la Dirección de Estudios y Propuestas preparó el documento "Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe" (SP/CL/XLI.O/Di N° 13-15).

El documento busca agregar valor a los análisis sobre las relaciones extra regionales de América Latina y el Caribe al profundizar en el estudio de las dinámicas económicas entre la región y las naciones del Mundo Árabe; conjunto de naciones de la Península Arábiga, el Magreb y el Cuerno de África, con importante penetración en los mercados financieros internacionales y con perfiles exportadores similares a los latinoamericanos y caribeños.

El estudio incorpora, en primera instancia, una revisión exhaustiva de los acuerdos comerciales y de inversión entre ambas regiones. Es este capítulo se definen las bases normativas que dan forma a las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y el Mundo Árabe (indistintamente tratado como Liga Árabe).

Posteriormente, el documento se enfoca en el análisis y la comparación del entorno macroeconómico entre las naciones latinoamericanas y caribeñas y las naciones del Mundo Árabe

en el periodo 1990 - 2013. Entre los indicadores analizados destacan el crecimiento producto per cápita, la inflación, los flujos de Inversión Extranjera Directa, el ahorro bruto y el endeudamiento. El capítulo pretende brindar información pertinente a las variables extra-institucionales que dan forma a las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y el Mundo Árabe.

Finalmente, el documento desemboca en el análisis de las relaciones económicas entre ambas regiones, tratando a América Latina y el Caribe en agrupaciones subregionales, de acuerdo al mecanismo de integración al cual pertenezcan las naciones. En dicho capítulo, el análisis se centra en los flujos comerciales de mercancías entre regiones (en términos totales, por industria y por contenido tecnológico), así como en los flujos bilaterales de entrada y salida de Inversión Extranjera Directa.

El documento resalta las características más relevantes de los parámetros estudiados a forma de comentarios conclusivos, destacando los retos y haciendo énfasis en las diversas posibilidades para el avance de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y las naciones del Mundo Árabe.

## **II. PRENSA, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

### **1. Plan de Comunicación de la Oficina de Prensa: objetivos, alcance y actividades**

La Oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente, cuenta con un nuevo Plan de Comunicación, el cual comenzó a ser implementado luego de ser discutido y aprobado en reunión convocada por el Secretario Permanente, el día 10 de Septiembre de 2015.

El mismo contempla objetivos, alcance, metas y actividades a desarrollar en materia de prensa, información, difusión, productos informativos, alcance, acercamiento y relacionamiento con los medios de comunicación nacional e internacional, entre otras actividades. El reconocimiento global que requiere el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente, depende en gran medida de las actividades de comunicación y difusión que debe realizar anualmente la Oficina de Prensa y Difusión.

El Plan de Trabajo de la Oficina de Prensa y Difusión, está compuesto por los siguientes elementos:

- Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de comunicación, promoción y difusión.
- Indicación de los resultados esperados de las medidas de promoción y difusión.

Los objetivos generales del Plan de Comunicación de la Oficina de Prensa y Difusión, son los siguientes:

- i) Comunicar efectiva y oportunamente los Programas, Estudios y Programas que desarrolla la Secretaría Permanente del SELA, dirigidos a los representantes gubernamentales, empresa privada y sociedad civil de los Estados Miembros del SELA; a los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe, y hacia las nuevas modalidades de integración de la región.
- ii) Desarrollar y consolidar las relaciones entre el SELA, los medios de comunicación social, organizaciones y la sociedad, con el propósito de informar y difundir de manera amplia a la opinión pública, los Estudios, Propuestas y Programas que desarrolla la Secretaría Permanente del SELA, que generan un impacto positivo entre los países miembros del SELA,

## 32

los países miembros de la CELAC, y de los demás mecanismos de integración intrarregionales o extraregionales.

Los objetivos específicos del Plan de Comunicación son:

- a) Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los Estudios, Propuestas, Programas y Actividades desarrollados por el SELA resaltando, dentro de sus contenidos, en qué consisten, sus objetivos, los motivos o antecedentes de su creación, y sus resultados.
- b) Profundizar en la difusión de nuevos conocimientos o material de referencia para decisores políticos, a nivel intrarregional y extraregional.

Las actividades de comunicación y difusión del SELA tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos:

- Estados miembros del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.
- Mecanismos de Integración de América Latina y el Caribe.
- Decisores políticos de América Latina y el Caribe, en materia económica y de desarrollo.
- PYMES de América Latina y el Caribe, con necesidades de innovar o diversificar.
- Pequeños y medianos empresarios, especialmente PYMES con necesidades de desarrollo, capacitación o financiamiento de América Latina y el Caribe.
- Empresas de América Latina y el Caribe, innovadoras y/o de base tecnológica.

Destinatarios directos externos:

- Entidades Públicas y Organismos de Integración de otras regiones del mundo.

Destinatarios generales:

- Los medios de comunicación social, los especialistas y los agentes económicos y sociales.
- La sociedad en general, las redes sociales.

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de comunicación, y así facilitar una gestión eficaz y transparente del plan en general, se incluyen los objetivos generales y específicos, así como los resultados esperados de las actividades de comunicación, definidas al inicio del proyecto.

Desarrollo de Instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación:

Comprende la definición de *variables* a medir y la formulación de indicadores, con el propósito de valorar si la difusión y promoción están logrando los objetivos y resultados propuestos. Los instrumentos deberán responder a estas variables y sus indicadores para que permita hacer las valoraciones necesarias. Algunas variables a medir son:

- La audiencia (si se está llegando a la población objetivo).
- Menciones en medios masivos, redes sociales, portales especializados, aliados.

- Apropiación del mensaje (efecto de los contenidos de los mensajes, si estos son claros y entendibles).
- Costos (directos o indirectos) de la gestión comunicacional

## 2. Plan de difusión en medios y cobertura de prensa

Al momento de la implementación del Plan de Comunicación de la Oficina de Prensa y difusión, en Septiembre de 2015, se implementó una nueva actividad de difusión, incrementando el número de exposiciones de los eventos organizados por la Secretaría Permanente, lo que permitió mejorar la de medición de alcance en la difusión de los productos informativos producidos por la Secretaría Permanente.

Durante el período 2014-2015, la Oficina de Prensa y Difusión también continuó con el desarrollo de las actividades de organización, actualización, producción y difusión de productos informativos dirigidos a las audiencias clave de la Secretaría Permanente, los cuales fueron:

- **DIFUSIÓN SELA:** Medio informativo que permite la diseminación de las comunicaciones dirigidas a las audiencias clave del SELA y público en general, sobre los Estudios, Propuestas y Programas desarrollados y organizados por la Secretaría Permanente, a través de envío masivo digital desde la cuenta **DIFUSIÓN SELA**, dirigidas a todos los suscriptores de la Red de Usuarios del SELA, la Red de suscriptores afiliados al Portal SELA.org, los medios de comunicación (nacionales e internacionales), las representaciones gubernamentales, las delegaciones consulares, el sector privado, y la sociedad civil, y son divulgados en idiomas español e inglés.
- **Sección de PRENSA en el Portal SELA.org:** Publicación de informaciones de interés, mediante Servicio Informativo Diario, Notas de Prensa y Boletines Informativos mensuales, a través del Portal SELA.org y Portales Especializados (CELAC, Cooperación SUR-SUR, Prevención de Riesgo de Desastres, Zonas Francas) Los contenidos son divulgados en idiomas español e inglés.
- **Otros canales de difusión informativa:** Mediante las convocatorias a la prensa, logramos coberturas de los medios de comunicación, nacionales internacionales, para la difusión de discursos y presentaciones organizadas por la Secretaría Permanente, en el marco de actividades cumplidas dentro o fuera de su sede, las cuales son difundidas igualmente a través de DIFUSIÓN SELA, Portal SELA.org y las redes sociales del SELA en Facebook, Twitter y YouTube.
- **Actualizaciones de listados de difusión:** La Oficina de Prensa realiza labores continuas de actualización y depuración permanente de listados de suscriptores del Portal SELA.org, medios de comunicación nacionales e internacionales, portales especializados, medios impresos, entre otros, a los fines de mejorar continuamente el alcance y efectividad en la difusión de sus informaciones.

## 3. Productos informativos: Servicio informativo diario, Notas de Prensa, Boletines

Con el objetivo de proveer a las audiencias clave del SELA, información actualizada y pertinente, sobre el acontecer de la región, en áreas temáticas relacionadas con relaciones intrarregionales, relaciones extrarregionales, cooperación económica y técnica, la Oficina de Prensa de la Secretaría Permanente desarrolla mensajes que resumen la "esencia" de las actividades del Plan de Trabajo 2015, que son la base de la comunicación. Los mensajes integran en su esencia los objetivos y ponen de relieve el valor añadido y los beneficios de los Estudios, propuestas y Programas de la Secretaría Permanente.

## 34

La Oficina de Prensa y Difusión elaboró periódicamente durante 2015, los siguientes productos informativos:

- **El "Servicio Informativo"**: es el boletín digital diario, elaborado con insumo de noticias obtenidas desde fuentes informativas nacionales e internacionales, en idiomas español, inglés y portugués, las cuales se difunden en el Portal del SELA y cuando aplica el tipo de información, en los Portales Especializados que la Secretaría Permanente administra. Estas informaciones a su vez, se transmiten vía redes sociales **@SELAinforma @SELACooperación, Facebook SELA**, y vía correo electrónico, a las Embajadas y Representantes de los Estados Miembros, a entidades gubernamentales regionales, funcionarios de organismos nacionales e internacionales, a todos los suscriptores de la RED SELA y medios de comunicación nacionales e internacionales.
- **Notas de prensa**: Con el objetivo de mantener informadas a los beneficiarios directos y generales del SELA, la Oficina de Prensa elaboró y distribuyó notas de prensa, las cuales fueron publicadas y difundidas a través del Portal SELA.org, y vía correo electrónico, a las Embajadas y Representantes de los Estados Miembros, a entidades gubernamentales regionales, funcionarios de organismos nacionales e internacionales, a todos los suscriptores de la RED SELA y medios de comunicación nacionales e internacionales.
- **Boletines**: Con la finalidad de diversificar y complementar la información hacia áreas temáticas desarrolladas por el SELA, la Oficina de Prensa continuó en 2015 con la elaboración de los siguientes boletines: Boletín integración, Boletín Avances y Boletín Cooperación Sur-Sur. Los mismos se encuentran reseñados en la sección **Documentos Publicados**.

### ***Notas de Prensa publicadas en 2015:***

- 20 de octubre de 2015: SELA participa en IV Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de CELAC.
- 19 de octubre de 2015: Finalizó en Uruguay evento del SELA sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- 19 de octubre de 2015: SELA developed in Uruguay "VII Latin American and Caribbean Regional Meeting on Foreign Trade Single Windows"
- 19 de octubre de 2015: SELA finalizo en Jamaica Seminario sobre Financiamiento y Garantías de Apoyo a PYMES en el Caribe.
- 19 de octubre: SELA held in Jamaica Seminar on Financing and Guarantees to support SMEs in the Caribbean.
- 15 de octubre de 2015: SELA realiza desde hoy en Uruguay "VII Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior"
- 15 de octubre de 2015: SELA starts today in Uruguay "VII Regional Meeting on Foreign Trade Single Windows"
- 15 de octubre de 2015: SELA realiza desde hoy en Jamaica Seminario sobre Financiamiento y Garantías de Apoyo a PYMES en el Caribe
- 15 de octubre de 2015: SELA starts today in Jamaica Seminar on Financing and Guarantees to support SMEs in the Caribbean.
- 14 de octubre de 2015: Realizarán el VII Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- 13 de octubre de 2015: SELA organiza con Uruguay "VII Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior."
- 13 de octubre de 2015: SELA organizes in Uruguay "VII Regional Meeting on International Trade Single Windows."

- 09 de octubre de 2015: SELA, CEPREDENAC y UNISDR finalizan reunión regional sobre Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 09 de octubre de 2015: SELA, CEPREDENAC and UNISDR end Regional Meeting on Corporate Social Responsibility in Risk Management.
- 09 de octubre de 2015: Reunión del SELA debatió sobre relaciones económicas entre ALC y BRICS.
- 08 de octubre de 2015: Relaciones económicas entre ALC y BRICS serán discutidas hoy en reunión del SELA.
- 08 de octubre de 2015. SELA meeting to discuss economic relations between LAC and BRICS Group
- 07 de octubre de 2015: SELA, CEPREDENAC y UNISDR analizan Responsabilidad Social Empresarial en Gestión del Riesgo de Desastres.
- 07 de octubre de 2015: SELA, CEPREDENAC and UNISDR to analyze in Panama Public-Private Partnerships and Corporate Social Responsibility in Risk Management.
- 07 de octubre de 2015: Relaciones económicas entre ALC y BRICS serán discutidas en reunión del SELA.
- 07 de octubre de 2015: SELA meeting to discuss economic relations between LAC and BRICS Group.
- 07 de octubre de 2015: SELA, INADEM y PROMÉXICO organizaron "Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación."
- 07 de octubre de 2015: SELA, INADEM and PROMÉXICO organized "Regional Meeting on Export Consortiums"
- 06 de octubre de 2015: SELA, UNCTAD y AEC realizaron "Taller Regional sobre Armonización de Legislación en Comercio Electrónico del Caribe."
- 06 de octubre de 2015 SELA, UNCTAD and ACS performed "Regional Workshop on Legislation Harmonization of E-Commerce of the Caribbean"
- 06 de octubre de 2015: SELA analizará en Panamá Alianzas Público-Privadas y Responsabilidad Social Empresarial en Gestión del Riesgo de Desastres.
- 06 de octubre de 2015. SELA to analyze in Panama Public-Private Partnerships and Corporate Social Responsibility in Risk Management.
- 06 de octubre de 2015: SELA inició reunión regional sobre Consorcios de Exportación
- 05 de octubre de 2015: SELA organiza con Uruguay "VII Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- 05 de octubre de 2015: SELA organizes in Uruguay "VII Regional Meeting on International Trade Single Windows"
- 05 de octubre de 2015: SELA, INADEM y PROMÉXICO inician "Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación."
- 05 de octubre de 2015. SELA, INADEM and PROMÉXICO start "Regional Meeting on Export Consortiums"
- 05 de octubre de 2015: SELA organiza con Uruguay "VII Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior"
- 02 de octubre de 2015: SELA, INADEM y PROMÉXICO organizan "Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación."
- 02 de octubre de 2015: SELA, INADEM AND PROMEXICO ORGANIZE "REGIONAL MEETING ON EXPORT CONSORTIUMS"
- 01 de octubre de 2015: SELA organiza en Jamaica Seminario sobre Financiamiento y Garantías de Apoyo a PYMES en el Caribe.
- 01 de octubre de 2015: Jamaica to host SELA Seminar on Financing and Guarantees to support Caribbean SMEs.

**36**

- 29 de septiembre de 2015: SELA, UNCTAD y AEC realizan "Taller Regional sobre Armonización de Legislación en Comercio Electrónico del Caribe."
- 25 de septiembre de 2015: SELA analizará en Panamá Alianzas Público-Privadas y Responsabilidad Social Empresarial en Gestión del Riesgo de Desastres.
- 25 de septiembre de 2015: SELA to analyze in Panama Public-Private Partnerships and Corporate Social Responsibility in Risk Management.
- 23 de septiembre de 2015: Relaciones económicas entre ALC y BRICS serán discutidas en reunión del SELA.
- 23 de septiembre de 2015: SELA meeting to discuss economic relations between LAC and BRICS Group
- 21 de septiembre de 2015: SELA, INADEM y PROMÉXICO organizan "Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación."
- 21 de septiembre de 2015: SELA, INADEM and PROMEXICO organize "Regional Meeting on Export Consortiums"
- 04 de septiembre de 2015: El SELA considera en Costa Rica creación de Sistema Regional de Garantías para facilitar acceso al crédito de PYMES en Centroamérica.
- 04 de septiembre: SELA to promote regional guarantee system to facilitate credit access for Central American SMEs at Costa Rica meeting.
- 03 de septiembre de 2015: El SELA considerará en Costa Rica la posibilidad de creación de un Sistema Regional de Garantías para facilitar el acceso al crédito de las PYMES en Centroamérica.
- 03 de septiembre de 2015: SELA to promote regional guarantee system to facilitate credit access for Central American SMEs at Costa Rica meeting
- 31 de agosto de 2015: El SELA considerará en Costa Rica la posibilidad de creación de un Sistema Regional de Garantías para facilitar el acceso al crédito de las PYMES en Centroamérica.
- 31 de agosto de 2015: SELA to promote regional guarantee system to facilitate credit access for Central American SMEs at Costa Rica meeting
- 27 de agosto de 2015. El SELA considerará en Costa Rica la posibilidad de creación de un Sistema Regional de Garantías para facilitar el acceso al crédito de las PYMES en Centroamérica
- 27 de agosto de 2015: SELA to promote regional guarantee system to facilitate credit access for Central American SMEs at Costa Rica meeting
- 13 de agosto de 2015: Secretaria Permanente del SELA participó en V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.
- 03 de agosto de 2015: El proceso de integración de América Latina y el Caribe ha dinamizado los vínculos comerciales intrarregionales.
- 15 de julio de 2015: Reunión del SELA analiza en Quito los Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe.
- 02 de julio de 2015: Nueva imagen digital del SELA
- 10 de junio de 2015: El SELA presenta documento para la II Cumbre CELAC-UE.
- 07 de mayo de 2015: Secretario Permanente del SELA participa en Reunión Regional sobre Asistencia Humanitaria en Guatemala.
- 05 de mayo de 2015: El SELA analizará en el Perú la innovación al interior de las PYMES latinoamericanas y caribeñas.
- 05 de mayo de 2015: Ministros de CELAC acuerdan perfilar 'Agenda 2020', proyectan reunión con UE y avanzan para intercambio con China.
- 22 de abril de 2015: El SELA promoverá políticas públicas para la promoción y apoyo a las PYMES en reunión de alcance regional.

- 13 de abril de 2015: El SELA abordará la Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe en República Dominicana.
- 29 de enero de 2015. El SELA lamenta el fallecimiento del Dr. Rommel Acevedo, Secretario General de ALIDE.
- 28 de noviembre de 2014. Palabras del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA.

#### 4. Portal del SELA

Durante el primer semestre de 2015 se adelantó el proyecto de optimización del portal del organismo, realizándose el lanzamiento de la nueva versión del mismo ([www.sela.org](http://www.sela.org)) en julio. De esta manera, se cuenta con una presencia renovada del SELA en la Web, habiéndose incorporado importantes mejoras tanto en la funcionalidad del portal, como en su imagen, a partir de la aplicación de estándares vigentes para este tipo de herramientas, que lo hacen más amigable y efectivo.

Con el nuevo portal la Secretaría Permanente optimiza su imagen digital e incorpora funcionalidades que representan para el usuario un ambiente de mayor valor agregado en términos de usabilidad, accesibilidad, navegabilidad y oportuna y efectiva recuperación de la información.

Se continuó la actualización de los portales especializados los cuales constituyen subdominios con identidad y estructuración de contenidos propios para temas específicos, como: Cooperación Sur-Sur; Zona Francas en América Latina y el Caribe; Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe; Directorio de Organismos, Instituciones y Agencias Intergubernamentales de la Región. Finalmente, fueron creados los portales especializados referidos a la CELAC y al Programa SELA-PYMES.

#### 5. El SELA en las redes sociales

La Secretaría Permanente continúa fortaleciendo su presencia en las redes sociales **Facebook**, **Twitter** y el canal de videos **Youtube**, para atender de manera inmediata y dinámica los requerimientos de información demandados por la **Red de Usuarios del SELA**, logrando con esta modalidad Web 2.0 estrechar la interacción con quienes requieren contenidos generados por el Organismo, toda vez que estas herramientas amplían y complementan la oferta de servicios de información de la Secretaría Permanente de manera bidireccional.

### III. PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SELA

- **Centro Digital de Información y Conocimiento en Cooperación e Integración Regional (CEDIC-SELA)**

El CEDIC-SELA es la instancia responsable de la clasificación, organización, sistematización y difusión de la producción intelectual del SELA contenida en los documentos preparados por la Secretaría Permanente, especialmente, los llamados documentos informativos (Di) y los documentos base de trabajo (DT) asociados a las distintos eventos contemplados en el Programa de Trabajo del organismo. Adicionalmente, el CEDIC-SELA incorpora al acervo bibliográfico del organismo aquella documentación generada por otros entes regionales y extrarregionales, particularmente relevante para su propósito y objetivos.

## 38

La documentación es procesada y puesta al servicio de usuarios procedentes de los Estados Miembros del SELA, de funcionarios de la Secretaría Permanente, así como del público interesado dentro y fuera de la región, a través de la Base de Datos Documental (BDD). Otros canales de difusión de esa documentación lo constituyen los portales especializados ofrecidos como fuentes de información sectorial en el marco del portal del SELA los cuales, durante 2015, fueron actualizados: Cooperación Sur-Sur; Reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe; Zonas Francas en América Latina y el Caribe y el de Directorio de Organismos de América Latina y el Caribe.

Asimismo, como parte del Plan de Optimización del Portal del SELA, iniciado en 2014, se convirtió la página dedicada a la CELAC en un portal especializado dentro del dominio "sela.org". De esta manera, la CELAC se presenta con una identidad propia en la Internet, complementaria a la página Web de la Presidencia *Pro Tempore*, a través de un diseño gráfico con estructura de información y mecanismos propios para una recuperación más eficiente de sus contenidos. Como resultado de esta acción llevada a cabo por la Secretaría Permanente, la comunidad latinoamericana y caribeña y la comunidad internacional en general, ahora dispone de una herramienta atractiva, fácil de usar, que facilita el acceso al conocimiento de las realizaciones y los logros de la CELAC, a través de la difusión de la información y la documentación generada por la Comunidad, desde su nacimiento, en 2011, como otra contribución del SELA al proceso de integración regional. Asimismo, se ha comprobado un incremento en el número de visitantes interesados en disponer, oportunamente, de información pertinente y actualizada sobre la CELAC y su significación para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

En 2015, el CEDIC-SELA continuó ofreciendo servicios y productos informativos con valor agregado para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo de temas de interés para la comunidad latinoamericana y caribeña, los cuales también son ofrecidos a otros organismos regionales interesados, e incluso, bajo demanda, a especialistas en las áreas de interés para el organismo. Asimismo, contribuyó en el proceso de optimización del portal del SELA, en particular, concentrándose en la redefinición de la Base de Datos Documental (BDD) y del registro respectivo de parte de los documentos que se encontraban en el formato HTML.

En cumplimiento del Programa de Trabajo 2015, se finalizó el proceso de creación del portal SELA-PYMES para la gestión y la difusión de información y documentación sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las áreas definidas en el Programa SELA-PYMES, a saber: Innovación, Emprendimiento, Asociatividad, Internacionalización, Acceso al financiamiento y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES.

El CEDIC-SELA atendió consultas y solicitudes de información relacionadas, fundamentalmente, con temas asociados a los distintos eventos y actividades desarrolladas por la Secretaría Permanente, así como a las de los entes más representativos vinculados al proceso de integración regional. Se mantuvo la política de referir a los usuarios a las fuentes de información que la Secretaría Permanente les ofrece a través de su portal y de responder y atender, a solicitud expresa de los usuarios, consultas recibidas, en tiempo real, por la vía telefónica y la vía digital.

## **IV. ASUNTOS INSTITUCIONALES**

### **1. Acuerdos de Cooperación**

La Secretaría Permanente del SELA suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF-banco de desarrollo de América Latina, que permitirá la continuidad del "Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos – Fase II" cuyo objeto es ampliar y profundizar el Programa Regional de Red de Puertos Digitales que permita consolidar Proyectos de Innovación Colaborativa en las comunidades portuarias latinoamericanas y caribeñas, complementando la fase I del Programa promovido por CAF, conjuntamente con el SELA durante el 2014.

La Secretaría Permanente y el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), suscribieron el Proyecto "Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales: situación y perspectiva" para apoyar la "XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", que se celebró los días 23 y 24 de abril del presente año en República Dominicana.

Adicionalmente, la Secretaría Permanente ha obtenido el apoyo financiero del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 para el proyecto "Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe" para apoyar la celebración de la "XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe" que tendrá lugar durante el año 2016. Se espera suscribir este proyecto durante el próximo año.

La Secretaría Permanente del SELA y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) han decidido renovar el presente año el Memorándum de Entendimiento con particular referencia en las actividades sobre Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

### **2. Visitas a la Secretaría Permanente**

En el marco del cumplimiento de los mandatos del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Secretaría Permanente presta especial atención al fortalecimiento de los vínculos con los representantes de las diferentes Embajadas de los Estados Miembros, con el ánimo de mantenerles informados sobre el curso de las actividades que ejecuta de acuerdo al Programa de Trabajo 2015, en temas de interés común y de particular relevancia acordes a los propósitos del SELA.

En tal sentido, el Secretario Permanente recibió en su sede las visitas de representantes de las Embajadas de los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales, así de como representantes del sector público y privado. A continuación se detallan las visitas atendidas:

En fecha 12 de diciembre de 2014, la Secretaría Permanente recibió la visita del Ing. Luis Ascencio consultor designado de acuerdo al Convenio entre CAF-banco de desarrollo de América Latina y el SELA, con el propósito de presentar los resultados alcanzados a la fecha de la consultoría realizada respecto de las actividades ejecutadas a lo largo del año 2014 conforme al "Programa para la creación de una red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos: Hacia el

## 40

fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, para un comercio exterior globalizado y logísticamente competitivo y sustentable”.

En el mes de febrero de 2015, el día 22, recibió al Excelentísimo Señor Carlos Alberto Calles Castillo, Embajador de la República de El Salvador. Así también, atendió la visita el día 24, del Excelentísimo Señor Rafael Quintero López, Embajador de la República del Ecuador, a propósito del inicio de sus funciones en sus respectivas honorables Embajadas. De igual forma, el día 25, recibió la visita del Señor Federico Picado, quien fuera Embajador de la República de Costa Rica para ese entonces.

En fecha 13 de marzo, atendió un encuentro con el Excelentísimo Señor Pablo César García Sáenz, Embajador de la República de Guatemala, con ocasión de su designación como Embajador de la República de Guatemala en Venezuela.

En fecha 29 de junio de 2015, el Secretario Permanente sostuvo un segundo encuentro con el Excelentísimo Señor Rafael Quintero López, Embajador de la República del Ecuador.

En el mes de octubre, el día 21, atendió una visita de los Excelentísimos Señores Prianti Gagarin Djatmiko-Singgih, Embajadora de la República de Indonesia, y Mahinder Singh, Embajador de Malasia. El día 22, recibió una visita de cortesía del Excelentísimo Señor Zhao Bentang, Embajador de la República Popular China.

### **3. Consultas del Secretario Permanente con Embajadores y Representantes de Embajadas de Estados Miembros, Presidentes y Representantes de Organismos Regionales e Internacionales acreditados en Caracas y Autoridades del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**

El Secretario Permanente, durante su gestión en el presente año, mantuvo contacto con los Embajadores de los Estados Miembros, Embajadores de otros países, representantes de organismos regionales e internacionales acreditados en la República Bolivariana de Venezuela, participando en reuniones de especial relevancia para los intereses de la Secretaría Permanente y de sus Estados Miembros.

A continuación se señalan las actividades más destacadas:

- a. El Secretario Permanente asistió a la Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 190° aniversario de la Batalla de Ayacucho, en fecha 9 de diciembre de 2015.
- b. El Secretario Permanente estuvo presente en la Sesión Especial del Mensaje Anual del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Nicolás Maduro, en fecha 20 de enero de 2015.
- c. En fecha 30 de junio de 2015, el Secretario Permanente sostuvo una reunión con los Excelentísimos señores Winston Jordan, Ministro de Finanzas y Geoffrey Da Silva, Embajador, de la República Cooperativa de Guyana.
- d. En el mes de julio, el día 16, el Secretario Permanente atendió la invitación cursada por la Embajada de Colombia para asistir a los actos culturales con motivo de la Conmemoración de la Independencia de ese país.
- e. El Secretario Permanente asistió al Acto de Ofrenda Floral en homenaje al Libertador Simón Bolívar, en la Plaza Bolívar, el 28 de julio de 2015, con motivo de la celebración del 194° Aniversario de la Proclamación de la Independencia de Perú.

- f. Por invitación de la Embajada de la República de Bolivia, el Secretario Permanente participó en el Acto de Ofrenda Floral ante el Sarcófago del Libertador Simón Bolívar, en el Conjunto Monumental Panteón Nacional y Mausoleo para el Libertador, el 06 de agosto de 2015, con motivo del 189° Aniversario de la Independencia de la República de Bolivia.
- g. Asistió a la recepción que, con motivo del 53° Aniversario de la Independencia de Jamaica y el 50° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Bolivariana de Venezuela, ofreció la Embajada de Jamaica, el 6 de agosto de 2015.
- h. El Secretario Permanente asistió a la Ofrenda Floral al Libertador Simón Bolívar, en el Mausoleo del Panteón Nacional con motivo de la conmemoración del 190° Aniversario de la Independencia Nacional de la República Oriental del Uruguay.
- i. El Secretario Permanente asistió el 7 de septiembre de 2015, al Acto de Ofrenda Floral al Libertador Simón Bolívar, en la Plaza Bolívar, con motivo de la celebración del 193° Aniversario de la Independencia de la República Federativa del Brasil.

#### **4. Misiones del Secretario Permanente**

A continuación, se mencionan las reuniones del Programa de Trabajo 2015 y los eventos oficiales a los cuales asistió el Secretario Permanente.

- a. El Secretario Permanente asistió a la "III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en San José, Costa Rica el 28 de enero de 2015, por invitación de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC.
- b. El Secretario Permanente, participó en las Reuniones de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe de la Cumbre Mundial Humanitaria, la VII Reunión de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) y la III Reunión del Grupo Permanente de Trabajo de Organismos Intergubernamentales, que tuvieron lugar en Guatemala del 4 al 7 de mayo se llevaron a cabo en Ciudad de Guatemala. El Embajador Roberto Guarnieri resaltó la priorización que se le ha dado en el marco de la CELAC a los temas de Reducción del Riesgo de Desastres, sobretodo en el área de apoyo técnico y de preparación; reiteró el compromiso del SELA para impulsar y colaborar con el Grupo de Trabajo de Organismos Intergubernamentales, y con el fomento de las alianzas público privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en la región.
- c. El Secretario Permanente asistió al Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual se celebró los días 15 y 16 de junio en la sede de la Secretaría General de ese organismo.
- d. En representación del SELA, el Secretario Permanente atendió la invitación que el Excelentísimo Señor Manuel González Sanz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, extendió a esta Secretaría Permanente para asistir en calidad de invitado especial junto con otros mecanismos de integración y cooperación de la región a la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina y el Caribe – Asia del Este (FOCALAE), que se celebró los días 19 al 21 de agosto del año en curso en San José, Costa Rica.

#### **5. Reuniones en las que participa el SELA**

- a. La Secretaría Permanente, fue invitada a participar en calidad de ponente en la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza de la CELAC, que se celebró los días 5 y 6 de diciembre de 2014, en Montevideo, Uruguay. El representante de la Secretaría Permanente tuvo a su cargo la exposición de los documentos preparados por la Secretaría Permanente

**42**

durante el año 2013, son ellos: "Cooperación Internacional en el ámbito de la Integración Fronteriza" y "Cooperación Internacional en el ámbito de la Integración Fronteriza: una perspectiva del Caribe".

- b. En el marco de las actividades sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) que desarrolla el SELA, la Secretaría Permanente atendió la invitación cursada por la Comisión de Naciones Unidas para Europa, para asistir a Mesa Redonda sobre Interoperabilidad de Ventanilla Única, la cual se celebró los días 18 y 19 de febrero de 2015, en Ginebra, Suiza.
- c. La Secretaría Permanente, atendiendo la invitación realizada por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y la Autoridad Marítima Portuaria de Panamá, participó como ponente en la XXXVII Reunión Portuaria del Istmo de Centroamericano (REPICA), que se llevó a cabo del 16 al 19 de junio de 2015 en Panamá, donde presentó los alcances del Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos.
- d. La Secretaría Permanente representada por la Dirección de Estudios y Propuestas para la Cooperación, atendió la invitación cursada por la Ministra de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, para presentar el Índice de Política Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES, una herramienta creada por el SELA, cuyo propósito fundamental ha sido proporcionar conocimientos y recomendaciones relevantes para la definición de políticas públicas nacionales, relativas a objetivos prioritarios en el área económica y relevantes para el propio proceso de integración y el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe. En tal sentido, el representante del SELA atendió un conjunto de actividades, entre las cuales destacan una conferencia pública dirigida a las principales instituciones públicas y privadas del sector de medianas y pequeñas empresas del país y una sesión de trabajo dirigida al personal técnico especializado de dichos sectores para exponer en detalle el referido Índice.

Este Índice de Políticas Públicas fue adoptado y está en proceso de implementación por el Ministerio de Industria, Energía y Minería del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con el apoyo financiero de CAF-banco de desarrollo de América Latina.

- e. La Secretaría Permanente a través de la Dirección de Relaciones para la Integración y Cooperación participó por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Ministerio de Comercio Exterior de la República del Ecuador, en el Taller "Fortaleciendo Alianzas Internacionales en el Mercado Global", que se celebró del 14 al 17 de julio del año en curso, en Quito, Ecuador.
- f. La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) participó en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Ciudad de México del 5 al 7 de agosto, a través de la Dirección de la Red de Información y Conocimiento, con la finalidad de mantenerse a la vanguardia de los nuevos desarrollos de la ciencia, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y los retos que estos representan como elementos esenciales para la promoción de los componentes económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. En torno a estos temas, la Secretaría Permanente del SELA, con el propósito de impulsar procesos de concertación coadyuvantes de la integración digital en el marco de los procesos de integración regional, contribuye con la generación de conocimiento asociado al desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) y

al comercio sin papel transfronterizo, mediante los Encuentros Regionales que anualmente realiza sobre esta temática desde 2010.

- g. La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) participó en el XX Foro Iberoamericano de Garantías y Financiamiento para las PYMES, realizado en Lima, Perú, los días 24 y 25 de septiembre de 2015, en el cual presentó la ponencia: Avances de los Sistemas Regionales de Garantías de Centroamérica y el Caribe.
- h. La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), representada por la Dirección de la Red de Información y Conocimiento y la Dirección de Estudios y Propuestas, participó en la IV Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de la CELAC que se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2015, en Santo Domingo, República Dominicana.

## **6. Reuniones del Grupo Informal de Trabajo**

En cumplimiento del mandato del Consejo Latinoamericano relativo a las actividades del Grupo Informal de Trabajo, constituido el 16 de mayo de 2011, de conformidad con la Decisión N° 513 del Consejo Latinoamericano, se realizaron las siguientes actividades:

En fecha 5 de marzo de 2015, se realizó la primera Reunión del Grupo Informal de Trabajo, en atención al desarrollo de una agenda que trató los temas relativos a: i) Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del año 2015 (Decisión N° 546); ii) la situación financiera del SELA; iii) y otros asuntos institucionales de interés. Durante esta reunión se entregó a los representantes un cuadro informativo de la relación de actividades del Programa de Trabajo 2015: reuniones y estudios, actualizado a la fecha de la referida reunión, y otro sobre el estado de cuenta de los Países Miembros al 5 de marzo de 2015. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en un Informe, que fue distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

La segunda Reunión del Grupo Informal de Trabajo, se celebró el 22 de julio de 2015, cuya dinámica se concentró en la consideración de los siguientes temas: i) Avances en el cumplimiento del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 (Decisión N° 546 del Consejo Latinoamericano); ii) La situación financiera de la Secretaría Permanente, donde se hizo mención a la relación de las cuotas presupuestarias de los Estados Miembros del SELA al 22 de Julio de 2015 y a los avances en la ejecución presupuestaria; iii) la consideración de la propuestas de celebración de la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano para los días 25 al 27 de Noviembre de 2015; iv) otros asuntos que tuvieran a bien considerarse. En el marco del Grupo Informal de Trabajo, se hizo entrega a los representantes de un cuadro informativo que daba cuenta de la relación de actividades del Programa de Trabajo para el año en curso, así como el estado de cuenta de los Países Miembros a la fecha de la celebración de reunión. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en un Informe, que fue distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

En fecha 30 de septiembre de 2015, el Grupo Informal de Trabajo se reunió por tercera vez con el objeto de considerar los siguientes temas: las propuestas de Programa de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2016 y los avances en la ejecución del Programa de Trabajo del año en curso. En el marco de esta reunión fue presentada la propuesta del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2016 y un Cuadro Comparativo de Presupuestos del Programa de Trabajo entre los años 2015-2016. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en un Informe, que fue distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

## 44

La cuarta Reunión del Grupo Informal de Trabajo, se celebró el 20 de octubre de 2015, en la cual se consideraron los proyectos de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2016, con miras a la celebración de la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Los resultados de esta reunión quedaron asentados en un Informe, que fue distribuido a las Embajadas de los Estados Miembros.

### V. DOCUMENTOS PUBLICADOS (Octubre 2014 – Octubre 2015)

#### 1. Documentos de reuniones y de apoyo

- Puertos Digitales en Latinoamérica y el Caribe: Situación y Perspectivas  
SP/XXVI-RDCIALC/DT N° 2-15
- Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe  
SP/RRSSCPALC/DT N°2-15
- Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe  
SP/RRPPPA-PYMES/DT N° 2-15
- Consideraciones metodológicas para la elaboración de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe  
SP/RRPPPA-PYMES/DT N° 3-15
- Estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantías para PYMES en el Caribe  
SP/SFGA-PYMES-C/DT N° 2-15
- Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica. Estudio de pre-factibilidad para la creación del Sistema Regional de Garantías para PYMES en Centroamérica  
SP/SFGA-PYMES-CA/DT N° 2-15
- Los consorcios de exportación: Instrumento estratégico para la inserción internacional de las PYMES  
SP/RRCE/DT N° 2-15
- Identificación de experiencias exitosas para aplicación de procesos de innovación al interior de las empresas  
SP/RRICP/DT N° 2-15
- Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el grupo BRICS  
SP/SRREF-ALC-BRICS/DT N° 2-15

#### 2. Documentos para el Consejo Latinoamericano

##### 2.1. Documentos de Trabajo (DT)

- Agenda provisional  
SP/CL/XLI.O/DT N° 1-15

- Agenda provisional comentada y organización de los trabajos  
SP/CL/XLII.O/DT N° 2-15
- Trigésimo Noveno Informe Anual de la Secretaría Permanente  
SP/CL/XLII.O/DT N° 3-15
- Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2016  
SP/CL/XLII.O/DT N° 4-15
- Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2016  
SP/CL/XLII.O/DT N° 5-15
- Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2014  
SP/CL/XLII.O/DT N° 6-15
- Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2015  
SP/CL/XLII.O/DT N° 7-15
- Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA  
SP/CL/XLII.O/DT N° 8-15

## **2.2. Documentos informativos (Di) e informes finales de reuniones**

- Informe de actividades del SELA vinculadas al Plan de Acción de la CELAC 2014  
SP/CL/XLII.O/Di N° 1-15
- Informe de actividades de la Dirección de Estudios y Propuestas, 2014-2015  
SP/CL/XLII.O/Di N° 2-15
- Evolución de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)  
SP/CL/XLII.O/Di N° 3-15
- Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe 1980-2013  
SP/CL/XLII.O/Di N° 4-15
- Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (Actualización del estudio efectuado en 2014)  
SP/CL/XLII.O/Di N° 5-15
- Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE  
SP/CL/XLII.O/Di N° 6-15
- Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Facilitación del Comercio en Países de América Latina y el Caribe (ALC)  
SP/CL/XLII.O/Di N° 7-15

## 46

- Establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe  
SP/CL/XLI.O/Di N° 8-15
- Evaluación de las Relaciones Económicas y de Cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México  
SP/CL/XLI.O/Di N° 9-15
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)  
SP/CL/XLI.O/Di N° 10-15
- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)  
SP/CL/XLI.O/Di N° 11-15
- Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)  
SP/CL/XLI.O/Di N° 12-15
- Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe  
SP/CL/XLI.O/Di N° 13-15
- Informe sobre el proceso de integración regional 2014-2015  
SP/CL/XLI.O/Di N° 14-15
- Avance de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe: CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA y Alianza del Pacífico  
SP/CL/XLI.O/Di N° 15-15
- Informe Final del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)  
SP/CL/XLI.O/Di N° 16-15
- Informe Final de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales: situación y perspectiva  
SP/CL/XLI.O/Di N° 17-15
- Informe Final de la IV Reunión Regional sobre Alianza entre el sector público y privado para la Reducción del Riesgo de Desastres de América Latina y el Caribe: La Responsabilidad Social Empresarial en la gestión del riesgo  
SP/CL/XLI.O/Di N° 18-15
- Informe Final de la Reunión Regional sobre Sistemas de Compras Públicas en América Latina y el Caribe  
SP/CL/XLI.O/Di N° 19-15

- Informe Final del Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe  
SP/CL/XLII.O/Di N° 20-15
- Informe Final de la Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES  
SP/CL/XLII.O/Di N° 21-15
- Informe Final del Seminario sobre Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en el Caribe  
SP/CL/XLII.O/Di N° 22-15
- Informe Final del Seminario sobre Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica  
SP/CL/XLII.O/Di N° 23-15
- Informe Final de la Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación  
SP/CL/XLII.O/Di N° 24-15
- Informe Final de la Reunión Regional sobre Innovación, Competitividad y Productividad  
SP/CL/XLII.O/Di N° 25-15
- Informe Final del Seminario Regional sobre las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Grupo BRICS  
SP/CL/XLII.O/Di N° 26-15
- Marcos Regulatorios en los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe: Armonización y Convergencia  
SP/CL/XLII.O/Di N° 27-15

### **3. Antena del SELA en los Estados Unidos**

Publicación de seguimiento y análisis de las principales decisiones del Gobierno y del Congreso de Estados Unidos, en temas económicos y afines de interés para América Latina y el Caribe.

#### ***Relación de Antenas despachadas:***

- No. 110. Negociaciones megarregionales y relaciones comerciales entre EE.UU. y la región, octubre 2014., octubre 2014.
- No. 111. Incremento de la producción de petróleo y gas de EE.UU. afectaría intereses comerciales de la región, diciembre 2014., diciembre 2014.
- No. 112. Temas económicos en la Cumbre de las Américas, marzo 2015
- No. 113. Impacto del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica sobre sus miembros, la región y el mundo, julio 2015

## 48

### 4. Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe

La Oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente ha continuado colaborando en la elaboración y difusión del "Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe", de periodicidad mensual, mediante el cual se difunden los aspectos más relevantes de la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe, así como las iniciativas de los sectores públicos y privados de la región en beneficio de este objetivo.

#### ***Relación de boletines despachados:***

- No. 204, noviembre 2014
- No. 205, diciembre 2014
- No. 206, enero 2015
- No. 207, febrero 2015
- No. 208, marzo 2015
- No. 209, abril 2015
- No. 210, mayo 2015
- No. 211, junio 2015
- No. 212, julio 2015
- No. 213, agosto 2015
- No. 214, septiembre 2015
- No. 215, octubre 2015

### 5. Boletín Electrónico "AVANCES"

La búsqueda de noticias, selección, elaboración y difusión del Boletín electrónico "Avances", de periodicidad quincenal, ha sido igualmente tarea sostenida de esta Oficina. El objetivo primordial de este boletín es fortalecer los vínculos entre la Secretaría Permanente y los Estados Miembros del SELA en el país sede y divulgar las actividades desarrolladas por el Organismo, tanto en la sede como las foráneas. Esta publicación está disponible en el Portal del SELA.

#### ***Relación de boletines despachados:***

- No. 233, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014
- No. 234, del 13 al 24 de octubre de 2014
- No. 235, del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2014
- No. 236, del 10 al 21 de noviembre de 2014
- No. 237, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014
- No. 238, del 8 al 19 de diciembre de 2014
- No. 239, del 22 de diciembre de 2014 al 16 de enero de 2015
- No. 240, del 19 al 30 de enero de 2015
- No. 241, del 2 al 27 de febrero de 2015
- No. 242, del 2 al 13 de marzo de 2015
- No. 243, del 16 al 27 de marzo de 2015
- No. 244, del 30 de marzo al 17 de abril de 2015
- No. 245, del 20 de abril al 8 de mayo de 2015
- No. 246, del 11 al 22 de mayo de 2015
- No. 247, del 25 de mayo al 5 de junio de 2015
- No. 248, del 11 al 22 de mayo de 2015

- No. 249, del 22 de junio al 3 de julio de 2015
- No. 250, del 6 al 17 de julio de 2015
- No. 251, del 20 al 31 de julio de 2015
- No. 252, del 3 al 14 de agosto de 2015
- No. 253, del 17 al 28 de agosto de 2015
- No. 254, del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2015
- No. 255, del 14 al 25 de septiembre de 2015
- No. 256, del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2015
- No. 257, del 12 al 23 de octubre de 2015
- No. 258, del 26 de octubre al 6 de noviembre de 2015
- No. 259, del 9 al 20 de noviembre de 2015

## **6. Boletín de Cooperación Sur-Sur del SELA**

Se continuó con la difusión quincenal de este boletín –despachado desde el mes de noviembre de 2012- especializado en materia de cooperación internacional para los Directores de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA y la Red de Usuarios del SELA, a fin de dar cumplimiento a la Decisión 156 del Consejo Latinoamericano que designa a la Secretaría Permanente como “Punto Focal Regional para el Intercambio de Información sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”.

### ***Relación de boletines despachados:***

- Noticias del 6 al 17 de octubre de 2014
- Noticias del 20 al 31 de octubre de 2014
- Noticias del 3 al 14 de noviembre de 2014
- Noticias del 17 al 28 de noviembre de 2014
- Noticias del 1 al 12 de diciembre de 2014
- Noticias del 15 al 26 de diciembre de 2014
- Noticias del 29 de diciembre de 2014 al 23 de enero de 2015
- Noticias del 26 de enero al 6 de febrero de 2015
- Noticias del 9 al 20 de febrero de 2015
- Noticias del 23 de febrero al 6 de marzo de 2015
- Noticias del 23 de marzo al 10 de abril de 2015
- Noticias del 13 al 24 de abril de 2015
- Noticias del 27 de abril al 15 de mayo de 2015
- Noticias del 18 al 29 de mayo de 2015
- Noticias del 1 al 12 de junio de 2015
- Noticias del 15 al 26 de junio de 2015
- Noticias del 29 de junio al 10 de julio de 2015
- Noticias del 13 al 24 de julio de 2015
- Noticias del 27 de julio al 7 de agosto de 2015
- Noticias del 10 al 21 de agosto de 2015
- Noticias del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2015
- Noticias del 7 al 18 de septiembre de 2015
- Noticias del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2015
- Noticias del 5 al 16 de septiembre de 2015
- Noticias del 19 al 30 de octubre de 2015

## **50**

- Noticias del 2 al 13 de noviembre de 2015

### **7. Informes institucionales**

- Situación financiera octubre – diciembre 2014
- Situación financiera enero – marzo 2015
- Situación financiera abril - junio 2015
- Situación financiera julio - septiembre 2015